

## Sobre ferrocarriles

### El Santander-Mediterráneo y el Burgos-Madrid con la nueva Asociación de la defensa de Madrid

Por Enrique D. Madrazo

Del mismo Madrid surge la protesta contra la indolencia. Madrid vive desamparada, digan lo que quieran los falsos ediles. Y es esta nueva asociación la que sale en defensa de Madrid. Sea bienvenida y ojalá reemplace con ventaja a su defensa oficial, Madrid, organizada en bandos políticos ha sido adiestrada en la constante pelea y conquista del presupuesto de la villa en obsequio de las milicias respectivas, desdeñado cuanto atañe al bienestar ciudadano. El problema de la vida higiénica, alimenticia, intelectual y moral ha servido de escudo para inventar palabras y discursos impregnados de sabiduría y patriotismo, pero, en el fondo, tras de esta plataforma, se escondía siempre el condumio de la familia y de los amigos de modo tal, que las asperezas de perros y gatos se disipaban como por ensalmo al tufio de la perla. Esto quiere decir que Madrid no ha contado jamás con la sincera conciencia que se desvela por la verdadera comunidad, por el total de todos y cada uno de los sectores en que se divide y distribuye la pública administración. No se suele apelar a la selección de competencia y honorabilidad: esto no residió más que en el reclamo poderoso de las maravillas correligionarias.

Un ejemplo a la vista: ¿podrá haber algo tan justificado como la defensa de una vía férrea que abre en Madrid una puerta de entrada más holgada, cómoda y económica a la gran clientela nacional y extranjera que procede del norte? Pues ahí tienen ustedes el proyecto Burgos-Madrid empantanado después de haberse gastado una pila de millones. Si la imparcialidad vuelve la vista al Santander-Mediterráneo, vemos que la costumbre cantábrica corre con los brazos abiertos a caer en los de Madrid con el regalo de su puerto y playas magníficas, con vistas a los pueblos norteños de Europa, que rompen en alabanzas y alegrías contemplando la nueva vecindad de las tierras del sol. Pues nada conmueve Madrid, Madrid, impertérrita, persiste en su indiferencia sin dar un paso en apoyo del

último trozo del Santander-Mediterráneo, después de haberse gastado centenares de millones. Nada conmueve a Madrid; como si dicho ferrocarril no le advirtiera de sus intereses y su porvenir. Consagrado a la ociosidad y a la murmuración política, espera que la saquen las castañas del fuego, cuando deba ser ella, la hermana mayor, si tuviera vergüenza, la que embrazara el escudo y a grandes voces retara a sus enemigos y los nuestros a la más descomunal batalla. Si señora; no basta hacerse la niña bobita y engullir a dos carrillos, mientras las pobres provincias ponen las costillas para salir del agobio. Le advertimos que no pasamos de la cruz y que estamos dispuestos a tirar de la manta, señora Diputación provincial y señores diputados provinciales o gestores o lo que sean, porque si esos humildes electores se dan cuenta, no vuelven ustedes a enseñorearse en la más plácida de las perezas. No señores, ustedes mismos se dieron prisa a crear una república de trabajadores y no de zánganos zumbadores irresponsables. Las provincias concesionarias del ferrocarril Santander-Mediterráneo exigen que usted, como la más poderosa y la más interesada, debe dar el ejemplo poniéndose al frente de la manifestación y llegar a donde precise llegar. Y sepan que no van solos, ya que además de la vanguardia de asalto (Santander, Burgos, Soria y Zaragoza), pueden sumar la retaguardia formada por Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona, que ofrecen su concurso entusiasta. Y falta de esta quebra madrileña, viene a salvarnos esta nueva Asociación de la defensa madrileña, dispuesta a hacer morder el polvo de la injusticia a cuantos se atraviesen en su camino.

Organícese pronto dicha Asociación y esté segura de que tiene por delante muchos entuertos que enderezar y mucha justicia ejemplar. Toda esta gran masa de sana opinión y de justos intereses se ofrece con el alma y la vida a la gran empresa de la verdadera Asociación de defensa de Madrid.

## Comentarios informativos

### La participación del capital en las economías del Estado

Por Rafael Pérez Lobo

El ministro de Hacienda, con un gran acierto de tacto y oportunidad, se propone hacer participar al capital en las economías que intenta realizar a fin de enjugar el déficit del presupuesto. La llamada ley de Restricciones resultaba imponente para aplicar las medidas de reajuste al capitalista. Cada año es forzoso consignar en los presupuestos del Estado, que ya se aproximan a los cinco mil millones de pesetas, una partida de gastos menos aquellas destinadas a asegurar la renta al capitalista que le prestó su dinero, adquiriendo sus diversos títulos. Desde un punto de vista moral, con arreglo a los principios más puros de la lógica, parecería injusto que el Estado exigiera el sacrificio a sus funcionarios y no se lo exigiera al capitalista. A aquellos se les pueden reducir sus sueldos, dejarlos cesantes inclusive. Al capitalista no se le puede reducir la renta de su capital. En un terreno de realidades hay que reconocer que, en efecto, esto no puede hacerse, no porque implique una protección del rentista, sino porque representa la protección y la seguridad del propio Estado. Lo contrario sería no cumplir sus compromisos financieros, era tanto como declarar la bancarrota.

Esta vez, sin embargo, se ha logrado hallar la posibilidad, favorecida por circunstancias del momento que han sabido aprovecharse, de aunar los intereses de todos y hacer que el capital, por medio de una operación financiera legal y corriente, cual es la conversión de la Deuda, contribuya también a enjugar el déficit.

El alza bien marcada que experimentaban en Bolsa los valores del Estado, que no es síntoma de prosperidad como muchos creen, pues supone la existencia de una masa de dinero en busca de inversiones seguras y huidiza de los valores industriales, unida a otra masa de numerario; el resultante de la conversión de bonos oro, que habrá de buscar también su colocación en valores del Estado, determina con arreglo a los principios más rigurosos de la ciencia hacendística, que el momento es francamente favorable para llevar a cabo la conversión de la Deuda que se intenta. Al convertir ahora unos valores cuya renta oscila entre el 6 y el 4,5 por 100 en otros de una rentabilidad máxima del 4 por 100, el Estado se encuentra con una economía indudable en los intereses a pagar cada año, que el ministro de Hacienda valía entre los 133 y los 134 millones de pesetas. Más o menos, según el volumen de Deuda que se lleve a la conversión, en otros tantos millones vendrá reducida la partida de intereses a pagar en los presupuestos, y es indudable que de esta forma el capital contribuye con esos millones que deja de percibir a enjugar el déficit, en proporción parecida a los demás elementos que han de ser sacrificados por la ley de Restricciones.

La conversión es voluntaria, naturalmente, de forma que el capitalista queda en libertad de aceptar los nuevos títulos que se le ofrecen a cambio de los que posee o su reembolso. Como al realizar la operación todos los títulos del Estado que quedan fuera de ella no tienen una rentabilidad mayor del 4 por 100, el capitalista encontrará un beneficio en la conversión de sus valores, pues seguramente se canjearán por bajo de la par, y así, o se inclina por la renta segura del Estado o se marcha en busca de valores industriales, con lo que se beneficiaría la economía nacional. La gran masa de valores a convertir pertenecen en su mayoría al 4,5 y 5 por 100. Del 6 por 100 (amortizable de 1932) no existen más que 20 millones de pesetas nominales. Del 5,75 (amortizable de 1933) 12 millones, y del 5,50 (amortizable de 1934), 15 millones. En total 47 millones, que si optaran por el reembolso, ya que aquí la diferencia de rentabilidad es mayor, el Estado se vería compensado por los nuevos capitales que acudirían por otra parte a adquirir los títulos de la nueva Deuda. Tampoco es de temer que el capital acceda a los demás valores exentos de la conversión. Según parece, éstos serán: el Interior 4 por 100, el Exterior 4 por 100, el

Amortizable de 1908 4 por 100, el Amortizable de 1928 4 por 100, y el Amortizable 3 por 100 del mismo año. Sólo el de 1928 capitaliza ligeramente por encima del 4 por 100, con un pequeño margen, pues lo hace a 4'03 por 100, que desaparecerá en cuanto su cotización suba como habrá de subir dada su posición favorable.

Con ello se logra algo más que una economía en el presupuesto, aunque ésta sea respetable. Se inicia así en España una política del dinero al hacer bajar la rentabilidad de los valores del Estado, en momentos en que los propios economistas convienen en que tiende a descender el beneficio del capital a la vez que sube el beneficio del trabajo. El Estado no puede ser competidor de los valores industriales, pues al depreciarse éstos por la falta de demanda descendiendo en forma refleja la economía nacional, mermando su capacidad tributaria en perjuicio del propio Estado. Actualmente éste absorbe el 50 por 100 del ahorro nacional. Con una renta elevada de sus valores, lo bastante no más que para cubrir el riesgo de toda inversión industrial, el capital huye de éstos y acude en demanda de aquéllos, como ocurría en estos días. Por eso representa un gran acierto la conversión propuesta, y el propio ministro se ha justificado y ha explicado las razones que han influido en él para no convertir a un tipo de menor interés como hubiera sido de desear. La ruta está, pues, trazada. Son muchos los optimistas que anuncian una era de prosperidad. La ley contra el Paro, la conversión de los bonos oro, la conversión de la Deuda, la ley de Restricciones... Ciertamente hay motivos fundados para pensar como aquéllos.

(Prohibida la reproducción.)

### Antúnciaros en la sección de Anuncios económicos Son los anuncios más eficaces. Instantánea política Una decisión ministerial

El Consejo de ministros ha acordado prohibir toda campaña pro-amnistía, fundamentando su decisión, tomada por unanimidad, en estos dos hechos: Que aún no están juzgados todos los sumarios incoados con motivo de la revolución de Octubre y que la campaña pro amnistía se hace con tal audacia que más que petición de perdón es aliento de rebeldías.

En efecto, todos los mítines de estos días, pronunciados por las izquierdas, socialistas y comunistas giran sobre el tema de amnistía, obedientes a una consigna que bien pudiera servir de nexo común en las próximas elecciones. Ya el señor Azaña en el mitin de Baracaldo legitimó su petición de amnistía recordando la del 10 de Agosto y sobre todo la amnistía que a sí mismo se otorgó el gobierno provisional, extraña figura esta de perdón, puesto que el olvido supone un delito y el Gobierno provisional no asaltó el Poder con impetu revolucionario sino que tomó posesión de él, sin formalidades de transmisión, en virtud de unas elecciones legítimamente convocadas y legítimamente celebradas.

Además de estos mítines, en ninguno de los cuales se ha condenado la revolución, sino más bien veladamente se ha hecho su exaltación, los periódicos órganos de estos grupos insertan todos en sus páginas la palabra "amnistía". Semanarios afectos al señor Azaña, "Democracia" del grupo moderado socialista que preside Besteiro, "Claridad" otro semanario de los revolucionarios, que inspira el señor Araquistáin, y "Pueblo" periódico comunista. Además el señor Martínez Barrio y sus amigos escriben otro periódico titulado precisamente "Amnistía".

Es evidente que todas las izquierdas encuentran en esta campaña una plataforma de unión, con la esperanza de resucitar la conjunción republicana-socialista, base de los Constituyentes. Por otra parte nadie debía esperar otra cosa, ya que si todos estos grupos aprobaran la rebelión con aquellas notas famosas del 6 de Octubre rompiendo la solidaridad con las altas instituciones del régimen, es evidente que han de pensar, lógicamente en el perdón de los culpables de delitos a los que fueron empujados más o menos abiertamente por quienes hoy hacen esta campaña y a su amparo hablan del heroísmo revolucionario.

ALVAREZ DE LEON

### Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

## En defensa de las clases sanitarias

### Contestando a un señor alcalde

El muy culto señor Blay, alcalde de Aranda, paladín de choque en esta provincia de la cruzada en contra de las clases sanitarias, ha tenido a bien aludirme, y a fuer de cortés, me permito contestarle, entrando en mi propósito el hacerlo por última vez sobre este asunto, pues no es cosa de empachemos al público con este pugilato entre corporaciones y sanitarios, y que cansemos también al amable director del DIARIO DE BURGOS.

No cabe duda que el señor Blay hace todos sus artículos sumamente razonados, al menos para él y los que así piensan y aun para mí; porque razón es la facultad de discurrir, y cada uno discurrir como quiere y puede. Todos los artículos, aun los más absurdos, son razonados... Ahora que otra cosa muy distinta es tener razón... Máxime si el individuo que cree tenerla no puede desprenderse de la pasión política, que es la mayor de las pasiones.

De acuerdo con usted también, en que "no por levantar más la voz o si alguna vez se quiere zaherir se tiene más razón; generalmente suele estar en razón inversa", lo suscribo en todas sus letras. ¿Quién alzó más la voz sobre este asunto? No hemos llegado aún los sanitarios a poner en movimiento a las masas, en movimiento continuo en todas las provincias, ni a perorar tanto en asambleas de dudosa eficacia y bastante más pomposas que las nuestras. Si por vocear es, tienen ustedes la plena razón.

Los Ayuntamientos, claro está, no pueden decir que van contra las clases sanitarias. ¡Hay cosas que no se pueden decir sin sonrojarse! Pero en el fondo, nosotros sufrimos las consecuencias. Ustedes no piden, como sería lo lógico, que otra ley venga a suavizar ésta. Ustedes no piden ahora una ley sanitaria completa, esa también la pedimos nosotros. Ustedes piden la suspensión violenta y antes de implantarse, de una ley aprobada con quórum en un Parlamento democrático. Esto equivaldría a quedar más humillados y en peores condiciones que estábamos.

Sólo una ley puede derogar otra ley, pero como para las corporaciones las leyes han tenido siempre la legalidad que ellas han querido darles, de ahí que pretendan ahora la enormidad jurídica de suspender por segunda vez la ley de Coordinación.

A los secretarios es completamente imposible retenerles su sueldo, tienen en sus manos todos los resortes, y sus haberes tienen carácter de preferentes. No quiere usted reconocer esta verdad y escribe: "Yo le puedo decir que no hay uno, ni dos, sino que hay varios Ayuntamientos que no pagan a sus secretarios, y si bien lo hacen, lo hacen con retraso". En qué quedamos. ¿Les pagan o no les pagan? Porque eso que usted dice se parece a aquellas célebres contestaciones de la pitonisa de Delfos...

Si concediésemos que los secretarios tampoco cobraban, tendrían aún mayor fuerza nuestros argumentos, en prueba de la ineptitud de las corporaciones para administrarse.

Aun cuando yo decía que la ley de Coordinación cargaba todo el peso sobre Ayuntamientos y Diputaciones, no vaya a creerse que ese peso es de tal magnitud que no puedan soportarlo. Los Ayuntamientos venían consignando en sus presupuestos los sueldos de practicante y comadrona (al menos tenían esa obligación) así como el 5 por 100 de cada presupuesto para atenciones sanitarias. Antes de la ley de Coordinación administraban los Ayuntamientos esas cantidades, sirviendo para todo, menos para el objeto a que se consignaban. En esta forma iban a gusto las corporaciones, por las muchas combinaciones que con tales cantidades podían hacer; pero como ahora tienen que entregar esas cantidades a las Juntas de Mancomunidad y las combinaciones quedan por tierra, de ahí el odio a la Ley, que si en algo hace subir los presupuestos es en una cantidad irrisoria, porque con ese 5 por 100 casi hay lo suficiente para los aumentos.

Insisto en que la unión de sanitarios y corporaciones puede hacerse y es conveniente, dirigiendo los tiros, no a los que vivieron en íntimo contacto, sino a ese Estado que con tanta desigualdad trata a sus servidores, pues mientras que a los más modestos y que más trabajan (secretarios, maestros, sanitarios) les escatima el céntimo, sostiene altos funcionarios con veinte enfufes cada uno, reuniendo sueldos hasta de cien mil pesetas, como salía a relucir estos días en la discusión de la ley de Restricciones por boca bien autorizada, como es la del ministro de Hacienda.

RAMON PAADIN Villagonzalo Pedernales, 19 de Julio, 1935.

## Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:

A las 2130.—Apertura y señales horarias.—Cotización de bolsa.—Boletín Meteorológico. Las Golondrinas (Usandizaga y Martínez Sierra). Primer acto.—Coron y orquesta bajo la dirección del maestro Capdevila.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre. Sobremesa día 27. A las 14.—Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Por España, (Miranda). Pasodoble. La Píldora, (Cervantes). Jota.—Pensando en Ti, (Buzachi). Vals.—Bésame aún, (Galaveni). Mazurca.—Azul y Blanca, (Planas). Pericón.—La Nieta de la Isdra, (Lizcano). Schotis.—Negro, (Mondino). Tango.—Manita fría, (Esparza Oteo). Tango.—El Vals de las sombras, (Dubin Warren). Vals.—Canción de las Vampiras, (Dubin Warren). Fox coreable.—La Dolores, (Bretón). Romanza.—La Tempranica, (Chapl). Salve costas de Bretaña.—Boloro, (Ravel).—Noticias generales.—Himno nacional y cierre.

A las 12.—Emisión del Radiooyente.—Discos solicitados por los señores socios de la emisora durante la semana.

## Notas de la Alcaldía

Como garantía de la salud pública y para evitar en lo sucesivo escenas desagradables, sin perjuicio de las resoluciones que adopte el Ayuntamiento sobre el particular, esta Alcaldía, de acuerdo con el señor Juez de Instrucción, ha resuelto prohibir terminantemente el acceso del público en general al Depósito judicial de cadáveres, exceptuándose, con ciertas condiciones, de esta prohibición a los familiares y a las personas que sean portadores de la correspondiente autorización, no aplicándose tampoco en los casos que sea preciso exhibir al público, antes de practicarse la autopsia, los cadáveres de sujetos desconocidos, para lograr su identificación, en los cuales con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Criminal se anunciará oportunamente.

## Vagos y maleantes a Burgos

Ayer llegó a Burgos el contratista que ejecutó las obras de este penal. Tiene el encargo de construir en uno de los patios de la penitenciaría cuatro barracones de 100 plazas cada uno para albergue de vagos y maleantes. Las obras parece que comenzarán en breve.

## En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## Ramón González Peña

Esta mañana, a las 9,25, ha llegado al Penal de esta ciudad el diputado a Cortes, condenado a muerte e indultado después por los sucesos de Asturias, don Ramón González Peña.

Venía conducido desde el Penal de Chinchilla por el comisario de segunda de la división social don José Matute y siete agentes a sus órdenes.

Llegaron en dos automóviles de la Dirección general de Seguridad. Salieron de Chinchilla a la una de la madrugada, llegaron a Madrid a las cinco y salieron para esta ciudad momentos después.

El viaje le han realizado sin incidente de ningún género.

González Peña hizo constar las deferencias que se le han guardado por sus conductores.

En cuanto llegó a la Prisión pidió y obtuvo permiso para telegrafiar a su esposa, que se halla en Cartagena, relatando el viaje que ha sido feliz y que la impresión recibida al llegar aquí era inmejorable.

Cumpliendo lo que dispone el reglamento ha pasado a ocupar una celda.

## AVISOS Y CONVOCATORIAS

### COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria el domingo 28 del actual en primera convocatoria a las once y media de la mañana, y caso de no celebrarse por falta de número, en segunda a las doce y media en los locales de esta Cooperativa. Lain Calvo 38, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general última.
- 2.º.—Lectura y aprobación si procede de la memoria y balance semestral.
- 3.º.—Admisión definitiva de los socios números 718 a 725 inclusive.
- 4.º.—Asuntos e iniciativas que propongan el Consejo de administración o los señores socios.

Burgos 26 de Julio de 1935.—El Consejo secretario, Gonzalo Orcajo.

## LA TORMENTA DE AYER

Alrededor de las siete de la tarde de ayer, descargó sobre Burgos una imponente tormenta de agua con todo su aparato de truenos y relámpagos.

No cesó de caer agua, y en gran cantidad, durante dos horas y media, siendo numerosas las exhalaciones que cayeron, sin que afortunadamente produjeran desgracia personal alguna.

Numerosísimo público, que se hallaba diseminado por los alrededores de la ciudad hubo de refugiarse en distintos lugares y muchas personas sufrieron el remojón que es de suponer.

Los autobuses y taxis fueron los que salieron beneficiados por la tormenta, porque hicieron infinidad de recorridos para ir conduciendo al centro de la capital a los que habían salido de ella.

## Ayer en el Congreso

### Se prorrogó el estado de guerra en Barcelona.-Las izquierdas se retiran de la Cámara

#### Ruigos y preguetos

A las cinco menos veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Casas, de Unión republicana, dice que los ministros de Gobernación y Comunicaciones han hecho manifestaciones contradictorias referentes al orden público, y pide que se autorice la campaña pro amnistía.

El señor Pérez Madrigal lamenta que esté ausente el señor Calvo Sotelo, porque él se proponía dejar liquidado el incidente que surgió en una sesión al tratarse de las minas de Almadén.

El señor Amado, de Renovación española, manifiesta que el señor Calvo Sotelo ignoraba que dicho asunto fuese a tratarse hoy; pero asistirá a la sesión de mañana.

#### Prórroga del estado de guerra en Barcelona

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno en la que participa haber sido prorrogado el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

El señor Pascual Leone entiende que esto es secuestrar la libertad.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se trata de una terapéutica para los casos de inquietud de conciencia. A una interrupción de un diputado izquierdista sobre la suspensión de la campaña pro amnistía, contesta que esa campaña sólo es una fuerte propaganda comunista. Existe libertad de propaganda, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno autoriza doble número de actos de oposición que de significación gubernamental. (Rumores).

El señor Marco Miranda se queja de que haya muchos presos gubernativos. El ministro de la Gobernación hace constar que durante la actuación del señor Marco Miranda como gobernador de Córdoba hubo muchos más presos gubernativos que ahora, y tiene pruebas de ello.

El señor Pascual Leone protesta contra la suspensión de Ayuntamientos y contra la continuación de la censura de la Prensa.

El ministro de Comunicaciones afirma que durante el bienio, la Derecha Regional no pudo celebrar en Valencia ningún acto porque lo impidió el Gobierno, y ahora se autoriza al señor Azaña para celebrar los actos que quiera.

Por 144 votos contra 15 se acuerda prorrogar el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno estableciendo sanciones para la pesca con explosivos.

#### La reforma agraria

Continúa la discusión del proyecto de revisión de la Reforma Agraria. Varios diputados retiran los votos particulares que tenían presentados.

El señor Alvarez Lara, de la Comisión, explica la fórmula acordada por las minorías gubernamentales. Las modificaciones introducidas, sólo son de forma y han sido examinadas por los firmantes de la enmienda.

Un diputado izquierdista: ¿Y los demás?

El señor Alvarez Lara: También pueden examínarlas.

El señor Carrasco apoya la enmienda de las minorías gubernamentales.

El señor Barcia dice que la discusión no se lleva en forma reglamentaria.

El ministro de Agricultura recuerda que era práctica constante en las Cortes Constituyentes refundir todas las enmiendas en un solo artículo.

El señor Del Río pide un plazo para presentar nuevas enmiendas.

El señor Jiménez Fernández propone que se suspenda la sesión durante cinco minutos.

El señor Barcia cree que es poco tiempo. Se suspende la sesión durante quince minutos.

Cuando se reanuda, el señor Sánchez Albornoz dice que las izquierdas se retiran de la Cámara.

El ministro de la Guerra: Aunque el propósito del Gobierno no es el de abrir polémica, las palabras del señor Sánchez Albornoz obligan al Gobierno a hacer una manifestación sobre el particular, porque quiere fijar su criterio en la discusión del proyecto de Reforma Agraria. Al tramitarse el asunto se facilitó la intervención de las minorías de izquierda, y después se ha llegado a una fórmula renunciando cada cual a un mucho de su programa para que puedan colaborar las oposiciones. Para llegar a la concordia con las izquierdas hemos coincidido grupos separados doctrinalmente; pero esto no satisface a las oposiciones. Nosotros también hemos estado en la oposición y sabemos que desde la oposición también se puede colaborar.

(Continúa en tercera página.)

## Edición de las ocho de la noche

# Instrucción Pública

## CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

En la "Gaceta" se convoca por la Dirección General de Primera Enseñanza el Concurso general de traslado. El orden dice así: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 16 del actual, inserto en la "Gaceta" del 18, Esta Dirección general ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se convoca un concurso general de traslado para proveer todas las Escuelas nacionales que se hallen vacantes hasta el día 18 del corriente, fecha de publicación del Decreto antes aludido, y que corresponden a este turno de provisión.

2.º Relacionadas las vacantes que han de ser provistas por este turno las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitirán a esta Dirección general, por duplicado, y en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta", las existentes, especificando nombre de la vacante, localidad y Ayuntamiento a que corresponde y censo de la misma, con la debida separación de sexos.

3.º Esta Dirección general, en el plazo más breve posible, publicará todas las vacantes en un solo número de la "Gaceta de Madrid", asignándolas un número general de orden y otro particular relativo a la provincia, números que deberán ser tenidos en cuenta por los peticionarios, ya que a ellos han de referirse en sus solicitudes, en las que omitirán el nombre de las vacantes.

Ante posibles errores de imprenta que puedan acarrear dudas en las peticiones, con el consiguiente trastorno al proceder a la adjudicación, a los dos días de publicadas las vacantes en la "Gaceta de Madrid" se procederá a la rectificación de aquéllas que aparecieron equivocadas, siendo ésta la fecha desde la que empezará a contarse el plazo para solicitarlas.

4.º Las peticiones de destino se ajustarán a un modelo que se publica en la "Gaceta".

5.º A partir de la fecha en que se publique en la "Gaceta de Madrid" la rectificación de los errores sufridos en la publicación de las vacantes destinadas a ser provistas por este concurso general de traslado, los Maestros nacionales que reúnan las condiciones señaladas en el Decreto que autoriza la convocatoria del mismo, dirigirán sus tarjetas-instancias a la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de la Sección administrativa respectiva, en el improrrogable plazo de veinte días naturales.

6.º Los Maestros peticionarios utilizarán la tarjeta-instancia que corresponda a la serie a que pertenezcan, para lo cual el color de éstas variará en cada serie, siendo blancas las que correspondan a la serie A (en ella están comprendidas las categorías de 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas); rosa, las que correspondan a la serie B (en la que están comprendidas las categorías de 7.000 y 6.000 pesetas); y azul, las que correspondan a la serie C (en la que están comprendidas las categorías de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas).

Para la distinción de sexos, dentro de cada serie, las tarjetas-instancias que sean utilizadas por Maestras llevarán una franja diagonal color rojo.

Los maestros y maestras del segundo Escalafón utilizarán las tarjetas de la serie C. Para distinguir sus peticiones llevarán éstas una franja vertical en color rojo para los Maestros, y verdes para las Maestras.

Al reverso de la tarjeta-instancia, por el orden de preferencia que deseen los peticionarios, reseñarán, a continuación del número que expresa ésta, el general y particular de la provincia con que va relacionada la Escuela o Escuelas que les interesen.

Las secciones administrativas inutilizarán con su sello los espacios que no hayan sido utilizados por el peticionario.

No se limita el número de vacantes que pueden solicitarse; pero como en cada tarjeta-instancia sólo podrán ser solicitadas cien Escuelas, aquéllos maestros a quienes interese mayor número de éstas, deberán numerar las tarjetas, para que pueda ser apreciada la preferencia, utilizando para ello el cuadrado impreso en la parte superior y central de las mismas.

7.º Los maestros peticionarios suscribirán las tarjetas-instancias, sin emendas, raspaduras, errores u omisiones; declarándose nulas, aparte de la responsabilidad en que incurran los que las suscriban, cuantas peticiones estén hechas sin la suficiente claridad.

8.º En el ángulo superior derecho de la tarjeta-instancia, y en el rectángulo impreso al efecto, los maestros transformarán en puntos el tiempo de servicios

prestados en la Escuela desde la que solicitan traslado.

La transformación de servicios en puntos se verificará así: cada mes de servicios en la misma Escuela estará representado por un punto y cada día por una décima. El total de esta puntuación representará los servicios, y será anotado en el rectángulo indicado. Así, un maestro con cinco años, ocho meses y veintinueve días de servicios en la Escuela desde la que solicita, tendrá una puntuación de 68,29.

Estos servicios se contarán a partir de la fecha de posesión en la Escuela desde la que solicita, y hasta el día 18 del actual, fecha de publicación del Decreto de convocatoria.

De la exactitud de la puntuación obtenida es responsable el maestro, y quedarán nulas cuantas peticiones no respondan de un modo exacto a las indicaciones hechas anteriormente.

9.º Las tarjetas-instancias, que serán editadas exclusivamente por este Ministerio, podrán adquirirse en las Secciones administrativas de Primera enseñanza al precio de 0,25 pesetas.

A petición de los solicitantes, las Secciones administrativas expedirán recibos de cuantas tarjetas-instancias sean entregadas para su tramitación.

10. Las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitirán a esta Dirección general, debidamente certificadas las tarjetas-instancias presentadas en las mismas dentro del plazo legal; teniendo en cuenta que todas ellas han de recibirse en este Ministerio dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación.

Al término del mismo, los jefes de dichas oficinas participarán, telegráficamente, haber dado cumplimiento a este servicio.

## ASCENSOS

En corrida de escalas ascienden los siguientes maestros y maestras del primer escalafón:

Maestros.—A 8.000 pesetas, hasta el número 335, a 7.000, hasta el 844, a 6.000, hasta el 1.621, a 5.000, hasta el 3.179, y a 4.000, hasta el 12.907.

Maestras.—A 9.000 pesetas, hasta el número 61, a 8.000, hasta el 335, a 7.000, hasta el 847, a 6.000, hasta el 1.658, a 5.000, hasta el 3.201, y a 4.000, hasta el 11.507.

# Ateneo Popular

## A laredo el día 4 de Agosto

El anuncio de esta gran excursión al mar y al magnífico pueblo santanderino ha despertado inmediato entusiasmo entre los ateneístas y ello hace suponer que sea una de las más concurridas entre todas las excursiones organizadas por el Ateneo Popular.

Teniendo en cuenta las dificultades con que se tropieza en estos tiempos en que tan generalizada está la costumbre de celebrar excursiones—para contratar un buen servicio de autos que permita un viaje cómodo y rápido, el Consejo del Ateneo ruega a todos los ateneístas cuyo propósito sea el de tomar parte en la excursión del día 4, acudir a inscribirse, en el domicilio social, a la mayor brevedad; pues de otro modo será forzoso restringir el número de excursionistas, por la imposibilidad de contratar a tiempo los automóviles precisos.

El Consejo del Ateneo espera de los asociados que tendrán en cuenta estas observaciones, al objeto de poder organizar el viaje en provecho de todos.

## El Certamen del trabajo

Ceramistas, decoradores, herreros, forjadores, pintores, tapiceros, ebanistas, todas las manifestaciones de las artes bellas y de las industriales, tendrán su aposento en el recinto de este Certamen.

Desde el día primero de Agosto, de seis a ocho y media de la tarde, hasta el día 14, la Comisión organizadora recibirá e instalará, en la Escuela Graduada de la calle de San Pablo, todos los trabajos que se vayan recibiendo con destino al Certamen.

Los señores expositores que aún, en esa fecha no hubieran terminado los trabajos con que han de concurrir al Certamen, pueden, pasar por el mencionado local a fin de hacerse reservar con tiempo suficiente el espacio necesario a sus obras, y en el mismo instante pueden llenar la correspondiente hoja de inscripción, con las condiciones generales del Certamen.

# DEPORTES

## II Vuelta ciclista a Castilla

Organizada por el diario "El Norte de Castilla" de Valladolid, con la cooperación del Valladolid Ciclo Excursionista, se correrá esta gran prueba nacional en los días 8 al 15 de Septiembre próximo. Comprenderá las siete etapas siguientes:

- 1.ª—8 de Septiembre, Valladolid-Santander, 253 kilómetros.
- 2.ª—9, Santander-Burgos 155.
- 3.ª—10, Burgos-Logroño 134.
- 4.ª—11, Logroño-Soria 106.
- Día 12, descanso en Soria.
- 5.ª—13, Soria-Segovia 244.
- 6.ª—14, Segovia-Salamanca 163.
- 7.ª—15, Salamanca-Valladolid 155.

Los premios de esta gran prueba suman en total 18.000 pesetas, hallándose distribuidos de la siguiente manera: Clasificación general: Primero, 3.000 pesetas; segundo, 2.000; tercero, 1.500; cuarto, 1.000; quinto, 750; sexto, 500; séptimo, 400; octavo, 300; noveno, 200; diez, 100; once, 100; doce, 100; trece, 50; catorce, 50; quince, 50.

Clasificación regional: Primero, 500 pesetas; segundo, 400; tercero, 300; cuarto, 200; quinto, 150; sexto, 100; séptimo 100; octavo, 75; noveno, 50; y diez, 50.

Premios para la montaña: cinco. En total, 2.100 pesetas. Primas de legada de etapas: cinco en cada una de las siete etapas. En total, 2.800 pesetas.

Primas asignadas al recorrido: seis en cada una de las siete etapas. En total, 1.575 pesetas.

Hasta el momento se cuenta con la subvención cuantiosa de entidades como Gobierno civil, Ayuntamiento, Diputación provincial, Asociación de Turismo, Cámaras y Asociaciones diversas.

El Comité organizador de la II Vuelta a Castilla esta integrado por don Eduardo López Pérez, redactor deportivo de "El Norte de Castilla", don Nicandro Marcos, presidente del Valladolid Ciclo-Excursionista, el vicepresidente del mismo don Andrés Asensio, el secretario de dicho club señor Escudero y el jefe de Publicidad de "El Norte de Castilla" y entusiasta aficionado don Marcelo Ecuver.

Se puede asegurar a esta II Vuelta a Castilla un gran éxito, dados los auspicios con que comienza, pues con la cooperación del Valladolid-Ciclo-Excursionista—iniciador de esta prueba en años anteriores—, en este el prestigioso diario castellano trabaja con todo entusiasmo en su organización, y no ha de omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para que la gran prueba tenga la importancia y el relieve que corresponde.

## Tu verano en Santander

será más tranquilo, agradable y económico que en playa alguna. Ten presente que aquella es tierra castellana, prolongación de la tuya.

## Un hombre muerto por el tren

Alrededor de las siete de la tarde de ayer, se tuvo noticia en la Comisaría de Vigilancia que en el ferrocarril del Norte, a un kilómetro de la estación, próximo a la fábrica de Sedas, se hallaba el cuerpo de un hombre, horriblemente mutilado.

Trasladado el aviso al Juzgado de Instrucción, se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver que fue llevado en una ambulancia al depósito judicial, viéndose que se trataba del que fué asesinado del Refugio de San Juan, Julián Martínez Fonturbel, de 58 años, viudo, quien presentaba separados la cabeza y brazo izquierdo del tronco.

Al parecer, Julián había salido hace un mes del Refugio de San Juan y de nuevo iba a ingresar.

Se cree que se trata de un suicidio.

## A los capitalistas

se presenta una ventajosa ocasión de colocar su dinero en forma absolutamente segura y reproductiva.

Se ofrece en venta inmejorable finca, para industria o edificación en el centro de Burgos y bien orientada, susceptible de dividirse en parcelas.

"AVANCE", Carnicerías, 2. 3.º, informará, de cuatro a siete de la tarde, a quien lo desee.

## Crónica judicial

### Señalamientos para mañana sala de vacaciones

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido contra José Ortiz Barredo, sobre tenencia ilícita de arma de fuego.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Alfredo López Alonso, sobre atentado a la autoridad.

## DECVS

Muebles - Decoración Proyectos y presupuestos gratis

FLORIDA, 62 - VITORIA Representante: DON GONZALO DE SEBASTIAN LAS DELICIAS 2 - BURGOS

# Del suceso de la madrugada del miércoles

## Una conversación con el matador de "La Venus de Valencia"

La maté porque la quería con toda ilusión.—Me falló el propósito de suicidarme una vez cometido el hecho.—A Esteban de la Fuente no quise herirle

Sigue siendo objeto de todos los comentarios, el sangriento suceso ocurrido en la madrugada de anteaer, que ha despertado gran interés en la población.

Por el Comentero Viejo, desfilaron ayer también numerosísimas personas, y en especial, en los momentos antes del entierro, que como ya ayer anticipáramos, se verificó a las cinco de la tarde.

## Esteban de la Fuente, igual

En la mañana de hoy, la otra víctima del sangriento suceso, Esteban de la Fuente, se encontraba en el mismo estado de gravedad que ayer. De la cabecera de la cama que ocupa el enfermo, no se retiró ni un momento su familia.

## Al habla con el agresor

Atendiendo a ese interés a que antes aludimos, y teniendo en cuenta que con ello se completa en gran parte la información brindada a nuestros lectores, en las pasadas ediciones, hemos acudido al Hospital provincial, con el fin de entrevistarnos con el principal protagonista del suceso de la madrugada de anteaer, Juan Arce Maestro.

Ocupa éste la primera cama que está instalada en la sala D. primer piso del Hospital provincial.

Junto al lecho, encontramos a una pareja de la Benemérita, encargada de la custodia del herido, y, previa su autorización, charlamos con éste, que se halla tranquilo y tiene en sus manos un periódico madrileño.

Al exponer a Juan nuestro desecho, accede, dando comienzo su relato con las siguientes palabras:

—Voy a decir la verdad, toda la verdad de lo sucedido desde el momento en que conocí a Carmen hasta el instante en que mi situación moral me impulsó a cometer el hecho que aquí me tiene. Acaso pocas veces, con tanta justificación como ahora, podrá afirmarse que por cariño se mata a una mujer. Y en este caso, esa es la realidad.

Podría parecer algo raro, dado que hace ocho o diez días tan solo que alternaba con ella en el cabaret, pero lo cierto es que desde el primer momento en que la ví, me gustó de verdad.

Al cabo de ocho días de verla en el cabaret, y de hablarla varias veces, en el transcurso de ese lapso de tiempo, el lunes día 22 llamé por teléfono invitando a Carmen y a su madre, con la idea de dar un paseo en coche y tomar un poco de cerveza.

Estuvimos—dice Juan, un poco abalado al recordar detalles de los días pasados—en un merendero de Fuentes Blancas y al regreso, pensé que podíamos seguir, desde las siete que eran, hasta las nueve y media, dando unas vueltas en el coche.

Como me recordara de que en un pueblo, Villademoro, había una persona que me debía unas pesetas, indiqué al chófer que nos llevara a dicho pueblo.

Al llegar a éste las pregunté que dónde querían ir y respondieron que a León, donde tenían un familiar.

Íbamos hacia dicha capital, cuando, al llegar a Palencia, decidimos quedarnos a cenar y a dormir.

Cenamos en el Hotel Samará, donde no había habitaciones y nos dijeron que ellos nos proporcionarían lugar en donde pernoctar.

Desde Palencia, llamé por teléfono a Burgos, diciendo al dueño del "Kursaal Novedades", que Carmen no podía venir, porque habíamos ido a dar un paseo en coche y éste se había estropeado, y después de cenar estuvimos tomando café y pasando el rato en un cabaret, aunque todo ello en plan formal, pues dada la amistad que nos unía, no quise hacer lo que en otras ocasiones he hecho.

Al fin, en las primeras horas de la madrugada, nos dirigimos al hotel, que el dueño del Samará nos indicara, y allí Carmen solicitó una cama para el matrimonio (?), otra para su madre y otra para el chauffeur.

Yo me levanté pronto del lecho, y salí al mercado para ver lo que había, regresando al hotel a las doce y media. Desperté a Carmen, y todos juntos salimos a tomar el vermouth.

Después de comer, dimos una vuelta por la ciudad y alrededor de las cinco de la tarde, emprendimos el regreso a Burgos, a donde llegamos a las seis y media o siete menos cuarto.

En un bar tomamos una cerveza con congrieros y acordamos una cosa en cierto modo agradable, aunque por otra parte no me gustara mucho por lo que luego le fue de decir: en entraríamos cuanto antes de si podría volver a trabajar en el cabaret, después de haber faltado el día anterior.

El chauffeur las llevó a casa y quedaron en entrevistarse con el dueño del "Kursaal", dándole la contestación a mi que las esperaba en otro establecimiento, por si era precisa mi intervención para favorecer los deseos de la artista y de su madre.

Regresadas éstas después de obtener resultado favorable en su gestión, tomamos un poco de cerveza, permaneciendo todos juntos hasta la hora de cenar, en que se fueron a la Pensión, mientras que yo les dije: «Tengo mucho sueño», como era verdad.

Al decirles esto, agregué que no sabía a qué hora iría por el cabaret, si

estén, verdaderamente ciegos, después de haberme separado de la madre de Carmen momentos antes, saqué la pistola y disparé contra ella.

—Mi intención era matarla, es cierto, y la maté porque sentía un cariño profundo, para después matarme yo.

Puedo decir que, aunque anteriormente había visto a Esteban, en aquel momento, tal era mi excitación, no me fijé quien bailaba con Carmen, sino vi que ésta no venía a mí e iba a bailar.

Disparé no sé cuántas veces, pero si se que después de hacer fuego sobre Carmen, volví el arma contra mí e intenté suicidarme.

No lo conseguí, y aunque la sangre me caía por la cabeza, dándome cuenta de lo que había hecho, entregué la pistola a una persona a quien encontré, y marché directamente a la Comisaría de Vigilancia, a entregarme, ya que no había conseguido lo que yo pretendía, que era perder la vida una vez que había muerto la mujer a quien yo quería con toda ilusión.

Juan Arce, más abalado que al principio, concluye su relato, que ha estado salpicado de pausas en las que aquel iba, poco a poco, recordando detalles y más detalles.

Todos ellos quedan consignados en estas líneas, que han de concluir, como finalizó la conversación, con estas sus palabras.

—Diga V., como yo se lo digo, con toda verdad, que a Carmen la maté porque constituía mi máxima ilusión, pues habíamos pensado en que ella dejara su profesión para ir a vivir juntos, y esto estaba casi decidido. La maté, es verdad, pero la quería con frenesí. Esteban de la Fuente fue una víctima circunstancial. Eso es lo cierto, así como que mi intención fué cortar esta vida, como corté la suya, esa vida que tanto apreciaba...

Salimos del Hospital. Hemos conseguido nuestro objetivo. Ahí quedan las manifestaciones del protagonista del suceso de anteaer, a quien en el lecho del dolor le acompañan constantemente el recuerdo de los risueños días pasados y una nube tenebrosa que ennegrece aquéllos, constituida por la remembranza de detalles y el cuadro de la mujer que cae normalmente herida en el marco frívolo de un establecimiento como el "Kursaal Novedades".

## Actuaciones judiciales

Como consecuencia del suceso a que nos referimos, siguen las actuaciones judiciales, dirigidas, como es natural, por el digno juez de este partido don José María Vicente Tutor, el cual ha tomado declaración a los testigos presenciales de aquél y a cuantas personas puedan aportar algún dato de interés.

En total han desfilado por el Juzgado alrededor de cuarenta personas. La causa se tramitará por el procedimiento de urgencia, y por tanto ha de juzgarse por el mismo Tribunal de urgencia.

Parece ser que de la diligencia de autopsia se deduce que uno de los proyectiles alcanzó a Carmen en pleno corazón.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 25 de Julio de 1905

La feria ha sido una de las mejores que hemos conocido.

La población ha presentado durante todo el día un aspecto animadísimo, y tanto el ferrial como las plazas donde se establecen los puestos de venta de los diferentes artículos han estado intranquilas.

El secretario del gobierno civil de Burgos, don Fernando Casado, ha sido destinado a Valladolid, sustituyéndose en esta provincia don Modesto Guitián.

Ayer, en la calle de Cabestros, número 11, se cayó por el pozo de la escalera el niño Pantaleón Roa, fracturándose un muslo.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 26 de Julio de 1905

La Junta de festejos del eclipse, en su última reunión, contrató definitivamente a los valientes diestros Montes y Machaquito para la corrida del 29 de Agosto.

Han regresado a esta capital los excelentísimos señores don Francisco Gómez Solano, gobernador militar, y don Arturo Castellary Vilarde, jefe de la segunda brigada de la 12.ª división.

A las cinco de la mañana del 23 se fugaron de la cárcel de Lerma los presos Valentín García, Angel Herrera y Manuel López.

## ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

## Bonito negocio al alcance de todas las fortunas

¿QUIERE USTED SER PROPIETARIO? ¿LE AGRADARÍA UN FLAMANTE AUTOMOVIL? ¿DESEA USTED VISITAR PARÍS Y ROMA POR 1'15 PESETAS?

Favorezca la GRAN RIFA declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España. Otorga 966 premios en sus tres series.

Se admiten agentes vendedores, con buena comisión, en Madrid y provincias

Dirigirse a San Marcos, 43, bajo - Mutualidad de Funcionarios Locales

## Gota - Ciática - Artritis

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño) Estancia tranquila - Clima muy saludable. Bonificación 40 por 100 Billete ferrocarril con tarjeta identidad.

## NIQUELADOS

hay varios, pero garantizados los de C. SAN DOBAL San Juan, 38 y 40

No respondemos más que de los encargos que se nos hagan directamente en la dirección indicada.

# PROFESIONALES

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antovenéreo  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

**F. Vadillo Bras**  
Partos y matriz  
Diatermia  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Alonso Martínez, número 11, segundo  
Teléfono 1969

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
Gratis a los pobres

**Antonio Díez García**  
MEDICO DENTISTA  
RAYOS X  
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23  
10 a 2 y de 4 a 7  
Teléfono 1409

**RUIZ DE TEMIÑO**  
DENTISTA  
De la Casa Salud Valdecilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032  
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**José Carazo Calleja**  
DEL INSTITUTO RUBIO  
Partos y Ginecología  
Diatermia  
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### De la sesión de Cortes

(Viene de primera página)

Si las izquierdas quieren hacer de su actitud una bandera ante la opinión, nosotros iremos ante esa opinión con la bandera de nuestras convicciones, y con ellos nos enfrentaremos. Vuestra actitud no obedece a una posición doctrinal, sino política. (Aplausos de la mayoría).

El señor Sánchez Albornoz anuncia que las izquierdas no se retirarán para otros proyectos; pero en el de Reforma Agraria no colaborarán.

El señor Marial, de la Esquerda, dice que a ellos sólo les interesa la ley agraria votada por el Parlamento catalán.

Los diputados izquierdistas comienzan a ausentarse.

El señor Maura (don Miguel) ruega a éstos que no se marchen, porque con ello no ganarán nada la República, el Parlamento y las izquierdas. La discrepancia que existe es casi nula. Es natural que quienes en las propagandas electorales combatieron la Reforma Agraria traigan a la Cámara un proyecto de revisión, aunque con retraso, y las izquierdas no deben creer que si abandonan la Cámara llevarán una bandera magnífica a las elecciones para conseguir los votos del país, sino que deben pensar en la responsabilidad que contraerán al abandonar la institución más importante de la República y obligarla a tomar acuerdos unilaterales. Pide al Gobierno que tienda una mano a las oposiciones para evitar el mal paso de una retirada.

El señor Martínez Barrio suscribe íntegramente las manifestaciones del señor Sánchez Albornoz que ha dado bastantes justificaciones para legitimar la retirada; pero también suscribe las manifestaciones del ministro de la Guerra, que cada cual, defenderá sus posiciones ante la opinión. Esta Cámara no ha hecho más que destruir toda la labor aprobada por las Constituyentes. Agradece las palabras de paz pronunciadas por el señor Maura; pero la iniciativa de conciliación ha de partir de quienes están en el Poder. Anuncia que las izquierdas se retirarán mientras se discute la Reforma Agraria; pero si el Presidente pone a debate otra materia, acudirán al salón y discutirán. (Aplausos de las izquierdas).

El señor Maura (don Miguel) dice que su retirada de las Cortes Constituyentes no pasó de una aventura política; pero ahora los momentos son más graves porque se está hablando en espíritu de rebeldía como el que nos llevó a los aciagos días de Octubre. La paz tiene que venir, como sea.

El señor Iglesias explica la actitud de la minoría radical durante la tramitación del proyecto de revisión de la Reforma Agraria, y expresa su absoluta conformidad con las palabras del ministro de la Guerra. Recuerda que la minoría radical combatió en las Cortes Constituyentes las expropiaciones sin indemnización.

El señor Ventosa declara que encuentra injustificada la actitud de las izquierdas.

El ministro de la Guerra advierte que no quiere entablar polémicas con los grupos de izquierdas. El Gobierno desea como el que más concordia y pacificación; pero no puede obligarle a dejar los resortes del Poder en manos de la rebeldía. Vuestra decisión—agregó—está tomada.

La nuestra también. Si os marcháis, lo lamentamos; pero no por ello dejaremos de seguir nuestro camino firmemente. (Muchos aplausos de la mayoría).

El presidente de la Comisión explica el desarrollo del proyecto hasta llegar a la fórmula de concordia.

Los diputados izquierdistas abandonan el salón.

El señor Irujo, presenta una enmienda en el sentido de que sea respetado el régimen existente en las provincias vascongadas.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor Azpeitia, de la Comisión, se opone a la enmienda del señor Irujo.

El ministro de Industria, dice que en las Cortes Constituyentes defendió una enmienda en el mismo sentido, que la presentada por el señor Irujo, y su criterio no ha variado. Cree que la Comisión puede aceptar parte de una enmienda que tiene presentada el señor Domínguez de Arévalo.

El presidente dice al señor Aizpín, que ha debido hablar no como un ministro sino como diputado, desde un escaño.

El ministro de Industria: Perdón S. S.; pero en el ánimo de todos está que hablo como representante de Na-

varra, no como ministro. Sin embargo acepto la lección de S. S.

El conde de Rodezno, propone en una enmienda que el Gobierno, de acuerdo con la Diputación foral de Navarra, regule la adaptación de la ley.

El ministro de Agricultura, dice que no puede acceder a ello.

El conde de Rodezno, lamenta la actitud del presidente en el incidente con el señor Aizpín.

El ministro de Industria manifiesta que ya se ha hecho por su parte con la lección del señor Alba, a quien agradece las explicaciones que le ha dado.

Se incorpora al día-tamen una enmienda del señor Alvarez Mendizábal, en virtud de la cual la valoración de las fincas que sean expropiadas, cualquiera que sea la persona individual o colectiva a que pertenezcan, con excepción de las procedentes de señorías, se efectuará capitalizando la renta que produzcan, a juicio de los técnicos. Para la capitalización se establece una escala que comienza en el cinco por ciento cuando rebase la cifra de 30.000 hectáreas.

Se aplaza la votación de una enmienda del señor Del Rio.

El señor Daza presenta otra enmienda, que es rechazada.

A las once menos diez minutos se levanta la sesión.

Es un asunto delicado y se acordó llevarlo para nuevo estudio en el próximo Consejo.

### Consejo de ministros

#### Suspensión de un periódico

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros terminando sus deliberaciones a la una y media.

A la salida, los periodistas preguntaron al señor Portela Valladares a qué obedecía la suspensión del periódico La Tarde, de Oviedo, y contestó que la medida se había tomado en Consejo.

#### Mañana se darán las vacaciones

El señor Lerroux habló con los informadores y les dijo que el Consejo había tenido partes muy interesantes. Se refieren estas al proyecto del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de restricciones.

—¿Han tratado ustedes de política?  
—No hemos hablado para nada de esto.

—¿Cree usted que se cerrarán estas tardes las Cortes?  
—Creo que hasta mañana no se darán las vacaciones.

#### La aplicación de la ley de restricciones y otros asuntos

A continuación el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia: Comenzó el Consejo con el estudio para la aplicación de la ley de autorizaciones y restricciones, recientemente aprobada, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, que comenzará con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros con las consiguientes reducciones y economías.

Por la Presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza sobre el problema remolachero, otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo superior de ferrocarriles, y otro de los capitanes de la marina mercante sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el señor Lerroux del próximo viaje del Jilifa, que se propone asistir a las fiestas que se celebrarán en Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas de interés tratados figura el nuevo Reglamento del Notariado. Es muy extenso, pues consta de cuatrocientos o quinientos artículos.

Respecto a Estado, el señor Rocha, dió cuenta de las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta también de la situación en que ha quedado el pueblo de Mula (Murcia), por efectos de una tromba de agua y piedra y propuso la realización de obras públicas y la concesión de préstamos por el Crédito Agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria sobre daños causados en Tafalla y Olite por las tormentas, pasarán a estudio de los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiando los puntos de discrepancia que surgieron a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía en que esta tarde será aceptada.

También se ha conseguido del ministro de Agricultura que acepte una enmienda sobre los accesos a la propiedad que se ha presentado al artículo tercero de la ley.

Por último se estudió la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles residentes en Francia como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

### Nota oficial

La nota oficial dice así:  
JUSTICIA.—Nuevo reglamento del notariado.

Propuesta de libertad condicional a favor de 158 penados.

Autorizando al obispo de Osma y al regente de la parroquia de Lezuza (Albacete), para ceder un edificio que fué ermita y construir un asilo.

Decreto creando secciones en varias audiencias, para acelerar los asuntos pendientes y colocación de los magistrados excedentes.

GUERRA.—Expediente contra el co-rearjero impuesto por el general de la segunda división orgánica por conceptos vertidos en una conferencia.

Otro sobre la diferencia de sueldo de la reserva a actividad desde 13 de Noviembre de 1931 a 29 de Agosto de 1933 al general de brigada don Manuel Llanos Medina.

Autorizando al regimiento de artillería de costa de Cartagena para adquirir 94 toneladas de carbón de Cardiff con destino a las locomóviles que se emplean en el transporte de una batería.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir sin las condiciones de suabasta y concurso, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad, 15.000 granadas de mortero de 50 milímetros, 5.000 de 81 milímetros y 555 morteros de 50 milímetros por un importe total de 1.111.975 pesetas.

Cesión al Ayuntamiento de Pamplona de unos terrenos enclavados en las murallas y fosos.

Confirmando en los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal de jefes y oficiales que se expresa, consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de Junio de 1935.

MARINA.—Disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz, pase a la situación de reserva por edad.

Ascendiendo a vicealmirante a don José María Gómez, cesando en su actual destino y quedando para eventualidades.

Expediente sobre construcción de dos buques minadores.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo cómo ha de quedar constituida la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico Nacional.

AGRICULTURA.—Nombramiento de delegados para distintos Congresos internacionales.

OBRA PUBLICAS.—Decreto aprobando el proyecto de construcción de una acueducto.

### Información varia

#### Una carta del hijo de Silvestre

El hijo del general Fernández Silvestre, ha escrito una carta al director de «A. B. C.» con ocasión del aniversario del sacrificio de su padre, en la que dice que no le extraña ver artículos carentes de justicia y amor a la Patria, pero lo que le molesta es que en dicho periódico se diga que «Silvestre, conitado o imprudente pecó de temerario».

### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Destinos

Caballería.—Comandante don Emilio López de Letona y Chacón, disponible, a la Sección de Contabilidad de la sexta división.

Ingenieros.—Capitán don Nicolás López Larrea, disponible, a la Sección de Contabilidad de la sexta división.

Teniente don Francisco López Reinos, de la Comandancia de la sexta división, a disponible en la misma.

Artillería.—Tenientes don Modesto Mirón Bejarano, de la Academia, al regimiento ligero 11; don Fernando García Fernández, de la Academia, al Parque Divisiónario 6; don Eduardo Viroso López, de la Academia, al regimiento ligero 11; don Luis Ledo Hermosilla, de la Academia, al regimiento ligero 11; don Buenaventura López Massot, del regimiento ligero 11, a la Agrupación de Mejiella.

Intendencia.—Capitanes don Mario Rueda Pérez de Larraya, de Aviación, al Parque de Intendencia de Burgos; don Vicente Llopis Méndez, de la Intendencia de la sexta división, al Hospital de Valladolid; don Demetrio Fenoch Pérez, del Parque de Burgos, a disponible en la sexta división.

Teniente don Luis Mayorcal Massaf, de la Academia, a la Intendencia de la sexta división.

### Curso de transmisiones

En el Centro de Transmisiones, tendrá lugar un curso, desde el 2 de Septiembre al 23 de Diciembre del año actual, al que asistirán un teniente de Infantería del regimiento 30 y otro de Artillería del ligero 11.

### PROVINCIAS

#### Robo en una iglesia

TERUEL.—Unos desconocidos penetraron en la Iglesia de Fuentespaldá, llevándose objetos del culto.

#### Un perro hidrófobo

MÁLAGA.—En la barriada de El Pao un perro rabioso mordió a varias personas.

#### Cañardó, descalificado

BARCELONA.—Se rumorea que el Comité regional de la Unión velocipédica ha acordado descalificar a Cañardó por tres semanas por su retirada de la vuelta a Francia.

#### El socorro rojo

SEVILLA.—El socorro rojo internacional ha pedido autorización para celebrar en Agosto una asamblea nacional.

#### Galicia se niega a enviar ganado a Cataluña

LUGO.—La Unión de Tratantes de ganado vacuno de Lugo, la Asociación de Ganaderos y la Federación Católica-Agraria de Lugo han dirigido un escrito al alcalde de Barcelona, dándole cuenta de que, por el precio ruinoso a que se cotiza el ganado vacuno en el mercado catalán, se hallan en la necesidad de anunciarle la cesación del envío de nuevas expediciones a Barcelona desde el primero de Agosto, a no ser que varíe la situación del mercado catalán respecto a Galicia. Da cuenta dicho escrito de los precios a que venía cotizándose el ganado vacuno de Galicia en Cataluña desde varios años a esta parte, señalando que en el de 1935, se ha registrado el precio más bajo en la cotización de los ganados vacunos gallegos.

#### Una tormenta causa daños por valor de dos millones de pesetas

TERUEL.—El gobernador civil ha dado cuenta de que en diferentes pueblos de la provincia han descargado durante el día tremendas tormentas, que han causado enormes daños en las plantaciones, en los edificios y en las carreteras.

En Utrillas, la tormenta arrasó por completo las cosechas, anegó las calles de la población y ha interceptado el tráfico por la carretera de Cuevas de Almadén a Montalbán. Esto se debe a que la enorme avenida ha destruido un puente de cemento y los muros de contención del río.

En Olite se desbordó el río Martín. Las aguas saltaron por encima de los aliviaderos del pantano de Cueva Horadada e inundaron la fábrica de electricidad allí existente. También destruyeron las defensas que existen en la carretera de Albalate del Arzobispo.

En Montalbán, el desbordamiento del río Martín inundó la vega y varias viviendas. Las aguas arrastraron gran cantidad de enseres y animales domésticos.

Los daños materiales en esta zona se calculan en dos millones de pesetas, según han manifestado los funcionarios municipales. Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

Los pueblos citados y otros varios alcanzados por el temporal han solicitado ya auxilios urgentes del Estado, bien en metálico o trabajo para remediar la triste situación en que han quedado los respectivos vecindarios.

El gobernador, de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas, realiza trabajos para que no queden las carreteras intransitables durante mucho tiempo. Otros ingenieros han salido a recorrer los lugares azotados por la tormenta para informar al Gobierno sobre la cuantía de los daños.

En Montalbán, el desbordamiento del río Martín inundó la vega y varias viviendas. Las aguas arrastraron gran cantidad de enseres y animales domésticos.

### EXTRANJERO

#### Los vuelos de Pombo

MARACAY.—A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana salió en su avioneta, para Barranquilla (Colombia), el aviador español Pombo.

Durante todo el tiempo que el aviador Juan Ignacio Pombo ha permanecido aquí, ha sido objeto de constantes atenciones y pruebas de consideración.

La partida para Barranquilla fué presenciada por una enorme multitud, figurando entre las personalidades el ministro de Aviación y autoridades gubernamentales, así como también Juan Vicente Gómez, hijo del presidente.

BARRANQUILLA.—El aviador Juan Ignacio Pombo aterrizó en el aeródromo de Soledad a las doce cincuenta de la mañana, hora local. Ha sido entusiastamente recibido por una gran multitud.

Ha declarado que a la mitad de la etapa advirtió que el indicador de esencta no funcionaba normalmente, y ante el temor de quedarse sin combustible por cualquier causa, a pesar de los cálculos previstos, sin tener nada que le indicase la que quedaba en los depósitos, decidió aterrizar inmediatamente de llegar, para evitar cualquier contingencia. Por esta razón no hizo evoluciones sobre la ciudad, como hubieran sido su deseo, mucho más al ver que salían a recibirle y acompañarle hasta el aeródromo varios aviones militares y civiles.

En el aeródromo se encontraban las autoridades, que le saludaron y dieron la bienvenida, mientras el público le ovacionaba.

Juan Ignacio ha declarado que la ligera deficiencia que observó en el magnetómetro antes de salir de Maracay, le obliga a no ir hasta Bogotá, como en un principio había pensado. Marchará directamente a Panamá.

A última hora el aviador Juan Ignacio Pombo, habiendo vencido las dificultades mecánicas de su aparato «Santander», ha decidido aceptar una invitación especial hecha por el Gobierno colombiano para visitar Bogotá, haciendo el viaje en vuelo. Marchará a Bogotá el próximo sábado.

#### Fallecimiento de la madre de Barberán

Ha fallecido en Madrid la madre del glorioso aviador español Barberán.

#### Escuelas creadas definitivamente

En la relación de escuelas creadas definitivamente, que publica la «Gaceta», en la provincia de Burgos, figuran las siguientes: Cogollos, una unidad de niñas; Fontioso, otra ídem ídem; Congosto, Ayuntamiento de Humada, una mixta a cargo de maestro.

#### Para la consolidación de las ruinas de Clunia

En la «Gaceta», se publica una orden aprobando la propuesta de gastos de conservación de la riqueza artística, en la que figura la cantidad de tres mil pesetas, para obras de consolidación de las ruinas de Clunia, a nombre del arquitecto conservador de monumentos, de la segunda zona, don Francisco Iniguez Altés.

#### Firma del presidente de la República

Esta tarde, ha sido facultada la siguiente firma de S. E.:

Decreto, autorizando al ministro para que aplique y distribuya doce millones de pesetas para la construcción o nueva reconstrucción de los cuarteles destruidos en Asturias.

AGRICULTURA.—Autorizando al ministro, para que presente a las Cortes un proyecto modificando en diversos extremos la de alcoholes, de Julio último.

PRESIDENCIA.—Decreto relativo a la adquisición, mediante concurso reservado a la producción nacional, de doce estaciones radioeléctricas transmisoras para los aeropuertos de Madrid y Sevilla.

Idem relativo a la Dirección General de Aeronáutica, de material de vuelo adquirido por la Dirección general de Seguridad.

Idem relativo a la igualdad de devengos al personal del Ejército y Armada, que presta servicio en los destomos terrestres de Aviación.

Prorrogando por treinta días el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Idem ídem los estados de alarma y prevención.

GUERRA.—Autorizando para convocar un concurso para elección de un modelo de fusil ametrallador.

Nombrando consejero delegado en la Compañía Telefónica al teniente coronel don José Ungria.

Aprobando el reglamento para la sección del Cuerpo Auxiliar del Ejército (taquimecnógrafas).

Concediendo la medalla de sufrimien-

mentos, así como también Juan Vicente Gómez, hijo del presidente.

BARRANQUILLA.—El aviador Juan Ignacio Pombo aterrizó en el aeródromo de Soledad a las doce cincuenta de la mañana, hora local. Ha sido entusiastamente recibido por una gran multitud.

Ha declarado que a la mitad de la etapa advirtió que el indicador de esencta no funcionaba normalmente, y ante el temor de quedarse sin combustible por cualquier causa, a pesar de los cálculos previstos, sin tener nada que le indicase la que quedaba en los depósitos, decidió aterrizar inmediatamente de llegar, para evitar cualquier contingencia. Por esta razón no hizo evoluciones sobre la ciudad, como hubieran sido su deseo, mucho más al ver que salían a recibirle y acompañarle hasta el aeródromo varios aviones militares y civiles.

En el aeródromo se encontraban las autoridades, que le saludaron y dieron la bienvenida, mientras el público le ovacionaba.

Juan Ignacio ha declarado que la ligera deficiencia que observó en el magnetómetro antes de salir de Maracay, le obliga a no ir hasta Bogotá, como en un principio había pensado. Marchará directamente a Panamá.

A última hora el aviador Juan Ignacio Pombo, habiendo vencido las dificultades mecánicas de su aparato «Santander», ha decidido aceptar una invitación especial hecha por el Gobierno colombiano para visitar Bogotá, haciendo el viaje en vuelo. Marchará a Bogotá el próximo sábado.

## Ultima hora

### Un comentario del Sr. Calderón

Don Abilio Calderón, comentando esta tarde los obstáculos que la mayoría pone al Gobierno para la definitiva aprobación del proyecto de ley de la reforma agraria, decía que en otros tiempos cuando un ministro no acertaba a interpretar los deseos de la mayoría abandonaba su cartera y no daba motivo a que fallándose en el banco azul se presenten ciento y pico de enmiendas a un solo proyecto.

Habría más seriedad sin la cual no puede haber labor parlamentaria y si pasa esto cuando se discute la reforma constitucional el Parlamento va a parecer la Torre de Babel.

JUSTICIA.—Título de magistrado de Audiencia, con el sueldo anual de 16.000 pesetas a favor de don Agustín Cabeza de Vaca.

Idem de abogado fiscal de entrada a don Enrique Fernández Álvarez.

Idem ídem, a don Alfonso del Moral y Luna.

HACIENDA.—Aceptando el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Gijón de una finca para instalar la estación pecuaria regional de dicha población.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo cómo ha de quedar constituida la Junta nacional de Música y Teatro lírico.

INDUSTRIA.—Estableciendo determinados requisitos para amparar la exportación de aceite de oliva.

Creando una junta protectora para el carbón vegetal.

#### Una fórmula que resolverá las discrepancias

Los ministros de Agricultura y de Comunicaciones, coincidieron en la exposición que hicieron a los periodistas al llegar al Congreso sobre la fórmula de transacción que ha servido para llegar a un acuerdo en las discrepancias que existían, en relación con el proyecto de reforma agraria.

La fórmula es: "Aun cuando en las participaciones de las fincas expropiadas resulte un valor superior al que represente la capitalización del líquido imponible, la administración tendrá derecho a la revisión de las cuotas contributivas, con exclusión de todo carácter penal, desde cinco años antes".

Este plazo no es cuestión cerrada. Lo que verdaderamente interesa es la frase "con exclusión de todo carácter penal".

El señor Velayos—dijo el ministro de Comunicaciones—ha aceptado la enmienda referente al acceso a la propiedad.

Probablemente—agregó—hoy no se cerrarán las Cortes, porque se pretende aprobar otras leyes que no ofrecen gran discusión, como la de repoblación forestal, combustibles, etc.

Refiriéndose el señor Velayos a la ley forestal, dijo que ésta no debía ofrecer discusión por parte de ningún sector, pues significa dos millones de pesetas de jornales en lo que resta de año y diez millones en lo sucesivo.

Claro es que aquí—terminó diciendo—la oposición viene de los grupos gubernamentales.

#### La Vuelta a Francia en bicicleta

NANTES.—La etapa de hoy, correspondiente a la Vuelta a Francia, era La Rochelle-Nantes, con un recorrido de 166 kilómetros, dividido en dos partes.

En la primera mitad, llegó el primero Legreves, que hizo el recorrido en 3 horas, 22 minutos, haciéndolo después Aerts y Pellissier.

En la segunda parte entró en primer lugar Aerts, que tardó 2 horas, 45 minutos, 45 segundos, seguido de Vervaecke y Roman Maes y después un grupo de corredores.

En la primera parte, llegaron todos los corredores en el mismo tiempo que el vencedor.

Obrero herido

OVIEDO.—Fue ingresado en el hospital Jaime Martínez, que sufrió una herida de carácter gravísimo.

En su declaración, dijo que se la había producido José Iglesias.

Atribuye el hecho a una venganza personal, pues no quiso formar parte del comité revolucionario del pueblo de Buenavista en los sucesos de Octubre.

El agresor ha sido detenido.

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 26		ANTERIOR	DIA 26
Interior	78'85	79'25	Banco de España	589'50	589'00
Exterior	97'11	97'75	Hipotecario	271'00	0'00
Amortizable 4%	89'25	00'00	Hispano Americano	177'01	000'00
— 5% antiguo	99'00	00'00	Español de Crédito	220'00	000'00
— 5% 1917	99'10	99'00	Central	89'00	00'00
— 1926	100'20	00'90	Río de la Plata	85'00	00'00
— 1927 con imp.	98'75	98'85	Ferrocarril del Norte	249'00	000'00
— 1927 libre	102'75	103'00	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrovionario	99'50	0'00	Idem M. Z. A.	185'00	184'00
Cédulas hipotecarias 4%	98'25	96'00	Idem ídem Obligaciones		
— 5%	102'25				

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos a las clases pasivas para el próximo mes de Agosto:

- Día 1.º Generales jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad.
- Día 2.º Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.
- Día 3.º Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.
- Día 5.º Clero catedral, clero parroquial y clero conventual.
- Día 6.º Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
- Día 7.º Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
- Días 8 y 9.º Todas las nóminas habilitadas y retenciones.

Al dar cuenta en nuestro número anterior de la festividad celebrada en la parroquia de Santiago, dejamos de consignar, por un olvido involuntario, que entre los caballeros de la Cofradía del Apostol, que asistieron al acto vistiendo el traje coral y birrete, figuraban los señores don Pedro Díez Montero y el señor Niño Palmiro, maestro de ceremonias.

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando Casa Epifanio. Plaza Mayor, 10.

### ANIS LAS CADENAS

En el establecimiento que en el barrio del Hospital del Rey posee Arturo Labarga Martínez, penetraron el día 23 unos ladrones y se llevaron géneros por valor de 443 pesetas.

### A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4. Con refrescante San Roque que es bueno en todos los casos. Tengo la seguridad que saldrá fuera del paso y no tendrá que decir: «Tengo un calor que me abtaso».

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía. (Sucesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labín. Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949. Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

### SANTANDER PLAYA DE MODA

El domingo, día 28, a las cinco de la mañana, saldrá de

### Casa Méndez

un rápido y cómodo autocar, saliendo de Santander, de regreso, a las diez y media.

14 pesetas ida y vuelta TODO EL MUNDO A BAÑARSE A SANTANDER

Inscripciones: CASA MENDEZ Almirante Bonifaz, 15. Teléfono, 1.275

### Alfares Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 24 de las obligaciones de la extinguida sociedad anónima Alfares Castellanos, será satisfecho en la forma de costumbre, en las oficinas del señor Hijo de R. Giménez, calle de la Paloma, número 11, a razón de 15 pesetas por cupón, a partir del día 6 del próximo mes de Agosto.

Burgos 15 de Julio de 1935.—Pablo Giménez.

### Sociedad Deportiva "El Plantío"

Programa para el día 28, a las once de la mañana: Pichones, 6. Ceros, 2. Inscripción, 20 pesetas. Distancia, 20 y 24 metros. (Según criterio del señor director de tiro, asesorado por dos señores tiradores). Precio del pichón, 4 pesetas.

PREMIOS Primero.—40 por 100 de la inscripción y copa de la Sociedad. Segundo.—20 por 100 de la inscripción y copa. Tercero.—15 por 100 de la inscripción y copa.

Alas tres en punto de la tarde, gran tirada a beneficio de la Cruz Roja Burgalesa.

Pichones, 8. Ceros, 2. Matricula, 40 pesetas. Distancia, 22 y 25 metros. (Según criterio del señor director de tiro, asesorado por dos señores tiradores). Precio del pichón, 4 pesetas.

### PREMIOS

Primero.—Copa del Excmo. Sr. D. Mateo Azpeltia, diputado a Cortes, y 400 pesetas. Segundo.—Copa de la Sociedad "El Plantío" y 200 pesetas. Tercero.—150 pesetas y copa de la Sociedad.

Cuarto.—100 pesetas. Quinto.—75 pesetas. Sexto.—75 pesetas.

Hay gran animación para concurrir a la fiesta aparte de otros factores, por tratarse de tan querida institución como lo es en Burgos la Cruz Roja. Habrá subasta de escopetas y una orquesta amenizará el espectáculo.

Entrada al stand, 2 pesetas. Idem con derecho a silla, 3 pesetas. NOTAS.—Los regalos que se recibirán hasta el momento de la tirada, se agruparán a los premios 5 y 6 y a los que se clasifican a continuación. En el stand se facilitará cartuchería de todas clases.

### Procedente de cambio por chassis Krupp-Diesel

de aceite pesado, se vende una magnífica camioneta "FEDERAL", espléndidamente carrozada y en estado de nueva, con diez mil kilómetros, a precio muy interesante y con facilidades de pago.

JOSE BARRIOS Lain-Calvo, 36. Teléfono, 1.621 Burgos

### Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarras Artritis. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

### Traspaso estupendo negocio

el parque de recreo "La Bombilla" con el bar, cantina, frontón, juego de bolos, kiosco, bodega y todos los enseres, así como todos los servicios y locales y casa vivienda, por tener que hacer un viaje a México, en donde he residido durante varios años, con objeto de resolver asuntos comerciales. También vendo dos perros perdigueros de caza, superiores. Para tratar, en la misma, Carretera Madrid, número 18, Burgos.

### Lunes 29 de Julio

Este día dará comienzo la gran liquidación de lanas que de todas las existencias realiza

### Casa Juan Campo

Veán sus escoparates

Madeja de 50 gramos, especial para chalecos . . . las de 150 pesetas a 0'90 de 45 . . . tipo inglesa, preciosos colores . . . las de 1'25 . . . a 0'90 Ovillo céfiro, dos cabos, de 50 gramos . . . . . a 1'00 Madeja de tres cabos, . . . . . a 0'40

Cuanto más pronto acuda mayor surtido encontrará

### CURSOS DE VERANO

Se recuerda al señor agente consular de Francia, a los señores profesores y alumnos extranjeros de los cursos, que se hallan ya en Burgos, que la caravana Belaygue de estudiantes, llega a Burgos el 3 de Agosto a las cinco de la tarde, en el tren correo.

### Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuesto y con buenas referencias. Sueldo inicial 500 pesetas mensuales. Informes por escrito a AVANCE-COLO-CACION. Plaza Mayor 18. Burgos.

### Disfrute usted unos días de asueto con una excursión deliciosa y de insignificante coste.

### Visite Covadonga, Santiago y León

recorriendo la costa asturiana y gallega del Cantábrico. Salida de Burgos el 30 de Julio, regresando el 3 de Agosto. Solicite detalles:

### En Burgos, CASA MENDEZ. Almirante Bonifaz, 15

### En Briviesca FONDA LA MARTINA

### A Santander

El próximo domingo 28 en un magnífico coche rápido y cómodo. Salida de Burgos cinco mañana. Ida y vuelta, 13 pesetas. Inscripciones: Cuchillería Ibañez. Plaza de Prim.

### El mejor coche de Burgos

### "La Unión y El Fénix Español"



Seguros Sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivos, completamente desembolsados. CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono, n.º 1.570.

### UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

### RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner). Arnedillo Fonda Moral (El Buralés) Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora, Madre de Misericordia, Mauro, Jorge, Félix, Aurelio, Natalia, Julia, Rodolfo, Alfonso.

#### ASTILO DE HERMANITAS.

Del 21 al 29, Novena en honor de la Santísima Virgen.

A las siete de la tarde, exposición, rosario, novena, reserva y cánticos.

El último día, sermón por un padre carmelita.

#### SAN COSME Y SAN DAMIAN.

Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar, por la Adoración Perpetua.

A las siete de la tarde, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.

#### SAN GIL.

Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar, por la Adoración Perpetua.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.

#### SAN LESMES.

Del 20 al 28, ambos inclusive, novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio de la novena, bendición con el Santísimo y cánticos piadosos.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Comunicaciones.—Disponiendo que todas las oficinas de Correos, admitan con carácter urgente las muestras de comercio que no tengan valor en venta.

Disponiendo que los sobres, fajos y cubiertas de correspondencia, cursados por el correo, sólo podrán ostentar la dirección del destinatario la del remitente, con toda clase de indicaciones referentes a su profesión, negocio el timbre del Estado y los matasellos especiales.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden dictando normas sobre la concesión de permisos para viajar libremente en sus aparatos los propietarios de aviones particulares.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la del primero de Noviembre de 1934 sobre la constitución de los jurados mixtos.

Gobierno civil.—Declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el término municipal de Santa María del Campo.

Diputación provincial.—Reglamente

to de jubilaciones y pensiones a los empleados provinciales.

### Hacienda

Don Crescencio Martínez, Ayuntamiento de la capital, don Manuel Arribas, don José T. Moliner, Ingeniero Jefe Sección Agronómica, Jefe Distrito Forestal, Jefe Centro Telégrafos, Jefe Sección Caballos Sementales.

### Registro civil

DEFUNCIONES (Anselmo Baláz Cende, de Muescilla de Campos (Palencia)), 36 años, Hospital Militar.

Martina Alonso Larraz, de Burgos, 74 años, barrio de Villagonzalo Arenas.

### NACIMIENTOS

Jose María Hortiguera Manzano, Josefa Núñez Jiménez, Santiago Cob Pampliega.

### Estado del tiempo

Disminuyen en el Báltico las presiones bajas al Oeste de Noruega. Aparece una nube central borrasca sobre Italia. Hay zonas de presiones bajas relativas sobre Francia, el Atlántico al Sur de Italia y entre nuestra Península y Baleares.

Las presiones altas del Atlántico, continúan al Norte de las Azores, pero se han alejado algo de las costas irlandesas.

Continúa el cielo con bastantes nubes en todo el archipiélago inglés.

Hay algunas lloviznas en las costas Occidentales del Báltico.

Temperaturas extremas: máxima, 35 grados en Valladolid, mínima, 0 grados en León.

Madrid, máxima, 32,4 grados mínima, 17,4 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del primer cuadrante y cielo nuboso.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable, cielo con pocas nubes, aguaceros tormentosos.

### Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO A las ocho de la mañana, 691,8. A las seis de día tarde, 692,3.

TERMOMETRO Máxima sombra, 25,6. Mínima sombra, 16,4.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, NE. A las seis de la tarde, E.

PLUVIOMETRO Día 26, lluvia en milímetros, 24,6.

### Espectáculos

AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Estampas mexicanas».

### Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

En la estación del ferrocarril del Norte han detenido los guardias de seguridad, por indocumentados y sospechosos a Aquilino Hernando Simal y Manuel González Santiesteban, los cuales han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Los poseedores del indicador de Burgos edición de este año, pueden pasarlos por las oficinas del Fomento del Turismo (Espolón bajos del Teatro) en las horas hábiles de despacho y se les facilitará previa exhibición del indicador, las hojas suplementarias en colores con el nuevo horario de trenes de verano.

En la misma oficina de Turismo y en los días 30 y 31 del mes actual de 5 a 6 de la tarde, se admitirán inscripciones de matrícula para las clases gratuitas de francés e inglés, que organizadas en el XXVII curso de verano, darán comienzo en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, en la tarde del próximo día 5 de Agosto. La edad mínima para ambos sexos, es la de 12 años.

### CONAC

### 'Tres Perlas'

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno, tres muchachos por lanzar piedras en el paseo de los Pisones al paso de un automóvil; con 10, una mujer por arrojar aguas sucias al patio de la casa, y con 2 el conductor de un carro tirado por una caballería, por entrar corriendo por el paseo del Espolón.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

### ¿QUIERE V. comprar calzados?

Escuche una palabra que tiene la fuerza de la recomendación. Para adquirir los últimos modelos y los precios más económicos, acuérdese de

### ALMACENES RUIZ

Casa consagrada por el público como la más económica y la que presenta las últimas novedades. Nuevas rebajas de precios en todos los artículos de temporada.

### ALMACENES RUIZ

Plaza Mayor, 19.—Burgos

### TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 1 céntimo. Pagá adelantado.

### ALMONEDAS

ALMONEDA magníficos muebles de casa completa, hay gramófono, vitrina, sillería y damascos antiguos. Pasaje Flora, 12, primero.

VENDO baratísimo lavabo con grifo, cuna-cama, armario y varios objetos Cordón, 4, principal.

VENDO despacho y cuarto, médula (mimbres). Razón, Victoria, 19, primero, de dos a cuatro.

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA una o dos habitaciones amuebladas. Razón, calle de San Pedro de Cardena, 43.

### AUTOMOVILES

VENDO camioneta buena, toda marcha, bien equipada, carga 1.000 kilos. Razón, San Lesmes 14, segundo.

VENDO barato coche abierto, 9 HP., toda prueba. Camisería-Sastrería Hermsilla, Paloma, 5 y 7.

SE VENDE automóvil «Amilcar», ocho HP., en buen uso, con facilidades de pago. Calle San Lorenzo, número 3, alpargatería.

### COLOCACIONES

JOVEN veinte años, libre de quintas, esmerada educación, instrucción, desea colocación. Informes, maestro Cardenajimeno.

NECESITASE con urgencia persona que entienda de agricultura, para trabajar finca. Razón, C/23, tienda Manuel Barbero.

SE NECESITA un oficial de carretería. Para tratar, con Silvestre Santamaria, Quintanilla del Agua.

MUCHACHA se necesita. Santander, 3, primero, centro.

### HUESPEDES

PARTICULAR cede dos habitaciones con tres camas, preferible sólo dormir. «Las Delicias», número 6, primero, izquierda.

### TRASPASOS

TRASPASO en importante zona de pinares, por cambiar de plaza, comercio cereales, pescados, calzado, ferretería y bazar en general. Informará, Ignacio Palacios.

HOR no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio «El Norte», Calle de la Paloma, número 58.

### VENTAS

SE VENDE máquina de moler almendra a mano y fuerza motriz. Barriada Obrera, 12.

VENDESE carro de varas, para dos ganados. Razón, Abisno Marón en Villadiego.

SE VENDE perra de caza pointer, a prueba. Informes, don Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora.

SE VENDE un carro de varas, seminuevo, para un ganado. Para tratar, Dionisio Porras, en La Piedra.

SE VENDE carro ligero, para pareja de bueyes. Tratar, con Tomás Sáez, en Ubierna.

SE VENDEN en Pradoluengo casas, huerta, tierras, partes bañan y máquinas. Dirigirse a Faustino Benito, en Ezcaray.

VENDO perra de caza de dos años, a toda prueba. Agapito García, en Villaciérvola.

CONEJOS: Se venden. Finca de Antonio Moliner, carretera de Francia, Burgos.

VEENDO casa de piedra, de planta baja y piso, con huerta. Informes, calle Miranda, número 4.

CASA para veraneantes, o industriales, vendese, de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima estación Sotopalacios, y a doce kilómetros de Burgos. Razón, Antonio López, Lain Calvo, 36, tercero derecha.

SE VENDE casa barata, sitio céntrico, por ausencia del dueño, de planta baja y piso, amplia, bien soleada, con agua, espaciosa huerta, árboles frutales, pozó y gallineros, con un total de 750 metros cuadrados. Informes, Avenida de la Isla, número 3, peluquería Andrés Mazuela.

VENDO una vaca con su cría, producción once azumbres. En Pedrosa del Príncipe, Julio Escribano.

FILLO para máquinas segadoras, excelente calidad, a 35 pesetas fardo. Casa Román.

### VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Muga.

TRABAJADORES: Las mejores alpargatas, las podéis adquirir en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano». Paloma, 54 (frente a la Catedral).

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse, Imprenta Polo, o Manuel García, Hospital Ciegos, 3.

## Anuncios económicos

### TARIFA

Se pagará del timbre, a cargo de la Administración.

# GRAN RIFA

Declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios de la Administración local, en combinación con la Lotería Nacional de 2 de Septiembre de 1935

### PREMIOS A ELEGIR EN CADA SERIE

- AL PRIMERO:** Una hermosa casa, un flamante automóvil, o una mejora en fincas, máquina de labranza o de industria.—A escoger uno de estos, tasados en 10.000 pesetas.
  - AL SEGUNDO:** Una vaca lechera, una mula de labor o un billete para viaje y estancia en París (billete de turismo).—1.300 pesetas.
  - AL TERCERO:** Una máquina de escribir, un gran aparato de radio, o viaje y estancia en Roma (billete de turismo).—1.000 pesetas.
  - AL CUARTO:** Una máquina Singer de coser, un reloj de oro «Longines» o una pulsera de señora.—Tasados en 500 pesetas.
- 15 edredones, mantas o artísticos cuadros, a 100 pesetas.—1.500.  
6 aproximaciones para los números anterior y posterior a los 3 primeros premios, consistentes en 6 bicicletas, a 250 pesetas.—1.500.  
99 premios para los números de la centena del primero, consistentes en 99 plumas estilográficas, a 10 pesetas.—990.  
99 premios para los números de la centena del segundo, consistentes en 99 décimos de Lotería de a 5 pesetas.—495.  
99 premios para los números restantes de la centena del tercero, consistentes en 99 billetes de 3 pesetas.—297.

Total de los 322 premios: pesetas 17.582

Precio del billete, 1'15 pesetas

Se venden en las Administraciones de Loterías y en las Oficinas de los Ayuntamientos y Diputaciones.

## AVENIDA (TEATRO-CINE)

TEMPORADA DE VERANO  
Mañana, sábado, a las 7'30 y 10'30  
PRESENTACION del maravilloso espectáculo internacional  
**ESTAMPAS MEXICANAS**

ORDEN DEL ESPECTACULO  
1.ª Proyección de una estupenda película.  
2.ª Presentación al público de Burgos de las

**ESTAMPAS MEXICANAS** donde figuran  
**LUISA RIVAS CACHO**  
Gentil bailarina en sus danzas típicas  
**SACHA GOUDINE**  
Eminente bailarina internacional  
**MARIO ARCURI**  
Canciones criollas  
**MANUEL AMOROS**  
Intermediario cómico, y

**LUPE RIVAS CACHO**  
La genial embajadora del folklore azteca con sus canciones cómicas.

PRECIOS EN TAQUILLA

### CONCHA

Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

## Casa Manguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTREIAS - CALZADOS SEGARRA



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50, 60 y 70 pesetas.

TRAJES, pantalón nokel, desde 35 a 75 pesetas.

La Casa más surtida — La que más barato vende

### Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas

OPERACIONES QUE REALIZA.— Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual - Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía personal - Préstamos y créditos con garantía hipotecaria  
Para informes, dirijanse al agente por Burgos y su provincia:

D. TEODORO JUDEZ, Pensión Europa. Lain-Calvo. 30 y 32, 1.º

Se necesitan representantes en todos los pueblos

### Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

**CILINDROS AMASADORAS HORNOS**

**TALLERES**  
**ISIDRO JOVER**  
LOGROÑO  
TELEFONO 1387. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

## Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER  
Motonave "Reina del Pacífico", el 1 de Septiembre  
Vapor "Orduña", el 22 de Septiembre  
Vapor "Orbita", el 13 de Octubre  
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER  
**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9

## Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.  
El Carisbad de España  
Declarado de utilidad pública el año 1792  
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

**Hoteles del Bañerío**  
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensor.—Salones de lectura, etc.  
**Itinerarios**  
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zúñiga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.  
El ferrocarril eléctrico del «Urolas», de Zúñiga a Zumaya, se une con el Norte en Zúñiga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA-BALNEARIO.  
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

## Almacenes Campo

Nuevos surtidos en camisas, camisetitas, medias, guantes, prendas interiores de señora  
**Nuevos precios**  
Medias seda, gran resultado . . . las de 2'50 pesetas a 1'95  
» » natural . . . las de 6 » a 4'50  
» » malla . . . las de 4'90 » a 3'50  
Y así sucesivamente todos los artículos  
Visite los **GRANDES ALMACENES CAMPO**  
MERCADO, 2 - Teléfono 1406 - (Edificio de la Caja Colaboradora)

## ALMACENES DE FERRETERIA

- Hoces y guadañas
- De todas marcas y precios
- Azadas para todos los usos
- Palas sencillas y fuertes
- Rejas para Brabant
- Pizarrita
- Placas para techar
- Tubos para conducciones
- Depósitos de agua
- Chimeneas
- Claraboyas
- Cemento Lemona

## Almacenes de Ferreteria

- Batería de cocina
- Porcelana negra clase extra
- Aluminio sencillo y fuerte
- Grandes rebajas para
- Artículo sanitario
- Lavabos Bañeras
- Estantes Palomillas
- Lunas Sanitarias
- Toda clase de accesorios para su instalación

## Hijo de Ruperto Jiménez

PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM, 2  
Teléfono 1315      Teléfono 1843

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

## E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS  
Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
**Encuadernaciones**  
Precios económicos

### NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



### ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)  
Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones  
UNAS 8.600 PAGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA  
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

### Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.  
Lea usted

### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

### Militares, militaradas

de un culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas.  
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

### Venus ante el derecho

### Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

### Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Orases Vidal, Precio: 5 pesetas.

### Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.

### Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

**EDITORIAL CASTRO, S. A.**  
Carabanchel Bajo.-MADRID



**El Madrileño**  
Fábrica de aparatos de luz, se hacen en todos los estilos. Lámparas última novedad para regalos de bodas desde 8 pesetas.  
Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1790.

## Eleuterio GRANDES ALMACENES

¡BURGALESÉS! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo Herreros.  
Se envían muestras gratis.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Después de varios mercados, en que las entradas eran nulas, hoy, dada la festividad del día, el mercado de esta plaza se ha visto bastante concurrido, siendo muchas las operaciones realizadas en piensos, ya que en trigo sólo se opera por mediación de la Junta de contratación.

Precios:  
Algarrobas, 58 reales fanega.  
Yeros, 64.  
Cebada, 44.  
Mueles, 56.  
Avena, 38.  
Lana, 44 pesetas arroba.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:  
Queso duro, 2,30 y 2,75 pesetas kilo.

Idem blando, 1,40 y 1,50.  
Gallinas, 12 y 14 pesetas par.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.  
Huevos, 2,00 pesetas docena.  
Pichones, 2,50 par.  
Patatas nuevas, 3,30 pesetas arroba.  
Idem viejas, 2,50.  
Alubias verdes, 0,80 y 1,00 peseta kilo.

Mandarinas, 3,00.  
Tomates, 0,80.  
Guisantes, 0,95.  
Alcachofas, 0,40 docena.  
Lechugas, 1,00.  
Habas, 0,25 kilo.  
Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,60 pesetas docena.  
Albérchigos, 0,50 y 0,90 kilo.  
Cerezas, 0,25, 0,40 y 0,60.  
Uvas, 2,00.  
Limonas, 1,80 docena.  
Plátanos, 1,50.  
Cebollas, 0,25 kilo.  
Melocotón, 0,80 y 1,40.  
Espárragos, 0,75.  
Peras, 0,70 kilo.  
Guindas, 0,80.  
Aceitunas, 0,80.  
Melones, 0,80.  
Sandías, 0,50 y 0,60.  
Paraguayos, 1,50.  
Ciruelas, 0,60 y 0,70.  
Pepinos, 1,75 docena.  
Pimientos, 1,00.  
Guindillas, 0,35.  
Calabacines, 0,70 kilo.

#### Pescaderías Vivar

Bonito, 1,60 pesetas kilo.  
Pescadilla, 1,30.  
Salmón, 7,00.  
Sardina, 0,60.

Leed la sección de

**Anuncios económicos**  
En ella encontraréis lo que necesitáis.

### De la provincia

#### ARANDA DE DUERO

Centeno, 36 pesetas quintal métrico.  
Cebada, 36.  
Algarrobas, 41.  
Yeros, 41.  
Pan, 0,60 kilo.  
Carbanzos superiores, 100, 104 y 110.

Idem regulares, 120.  
Idem medianos, 90, 100 y 110.  
Harina de segunda, 58.  
Idem de tercera, 62.  
Patatas, 28.  
Aceite, 180.

#### SEDANO

Trigo, no se opera.  
Cebada, 51 reales fanega.  
Mueles, 54.  
Yeros, 69.  
Alubias, 240.  
Patatas nuevas, 16 reales arroba.  
Huevos, 1,85 pesetas docena.  
Cerdos, 250 reales.  
Idem de seis meses, 420.  
Carneros, 190.  
Corderos, 9 kilo en vivo.  
Lana, 76 reales arroba.  
Idem negra basta, 48.  
Idem de cordero, 12.  
Piel de cabrito, 12.

#### BRIVIESCA

Se nota flojedad en los precios, cotizándose:  
Centeno, 52 reales fanega.  
Cebada, 42.  
Habas, 60.  
Mueles, 50.  
Yeros, 68.  
Avena, 34.  
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.  
Tercerillas, 32.  
Salvado, 28 pesetas los 100 kilos.

**Bazar "LA COCINA"**  
En esta casa encontrarán el mejor surtido en  
**Lámparas y Material Eléctrico**  
Vicente P. Canales  
BURGOS

## Notas financieras

### Los bonos oro y las perspectivas del cambio

La situación de los elementos interventores de nuestro cambio es mejor. En los medios oficiales se considera que es más favorable que en los últimos tiempos, apreciándose la existencia de una clara corriente de dinero del extranjero, que en buena parte será español pero que también en parte es extranjero. Esta afluencia de dinero ha permitido al Centro de Contratación, en una época en que eso no suele ser corriente, formar su habitual contrapartida, y además ir reduciendo el retraso en que estaba empeñado en la entrega de divisas al público.

Se tiene la creencia de que entre esta corriente de capitales que se continúa de intensificarse, el dinero de españoles que regresará al reembolsarse los bonos oro y lo que pueda buscarse con nuevos créditos en el exterior, con esta nueva operación de bonos oro al 4 por 100, que se quedará el Centro de Moneda con ellos, se forme una corriente de circunstancias favorables, cuya reunión producirá de una manera bastante rápida la normalización del Centro de Moneda en sus afanos y la entrada en un nuevo período para la política interventora del cambio, ya que se quiere ir a varias reformas de indudable importancia y que puede enumerarse por el orden siguiente:

- 1.º El Centro de Contratación colocará en bonos oro sus sobrantes de metálico, contrapartida del oro que está en Mont Marsan. Y tendrán una renta que ahora no tienen.
- 2.º Podrá reducirse el crédito del Banco de Francia, abaratando su costo y retornando a España, si no todo, buena parte de oro físico, que se encuentra en su poder, en garantía de ese crédito.
- 3.º Permitir abrirse nuevos créditos en otras naciones que concedan una mayor agilidad a la política del Centro de Moneda.
- 4.º Se instaurará de nuevo el seguro

de cambio, medida que habrán de agradecer en grado sumo el comercio y la industria nacionales.

Esta serie de medidas, como se ve, significa producir un cambio en redondo en cuanto tiene relación con la política interventora del cambio, su quietismo habitual, que en cierto modo parecía calcado en la política, que es general en el Banco de España, va a sufrir un cambio radical. Y se comenzará—ya era hora, ciertamente— a reducir un poco el exceso de rigidez en la intervención, que significaba mantener al comerciante en una posición difícil, ya que al no asegurarse sus operaciones de cambio ni permitirle que las asegurara en el extranjero, se le obligaba a especular aunque no quisiera.

A. I. ARCO

**Bombas Siemens**  
para riego, usos agrícolas e industriales.  
**PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**  
**Siemens Industrial Eléctrica S. A.**  
Santiago, 29 y 31.—Teléfono 2.337  
Valladolid

## INTERESES DEL LABRADOR

### Sesión de la Cámara Oficial Agrícola

El lunes, a las once de la mañana, celebró sesión la Cámara Oficial Agrícola de Burgos, bajo la presidencia de don Francisco Estévez Rodríguez y con asistencia del señor Olmedo, jefe del Servicio Agronómico; del señor Calvete, inspector provincial veterinario; y los señores Marcos, Pérez, del Campo, Arcos, Corral, Mediavilla y Barrera, actuando de secretario el señor Pérez, por ausencia del secretario en propiedad.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.  
El señor presidente comenzó diciendo que había convocado al Comité directivo por virtud de dos razones: la petición del vocal de La Horra, señor Barrera, y para dar cuenta de la Asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas de España, convocada por el presidente de la de Palma de Mallorca a la cual asistió en nombre y representación de la Cámara de Burgos, por designación de esta Junta directiva. En su virtud, agrega, doy la palabra al señor don Joaquín Barrera, para que exponga la cuestión que se movió a raíz de esta convocatoria.

El señor Barrera, dice que por no haber llegado la convocatoria a la importante sesión anterior, que trató del gravísimo problema triguero, enterado por los periódicos de este asunto, decidió pedir al señor presidente que convocara nuevamente a sesión, para discutir la pretensión de los fabricantes de harinas, de ir al concurso y resolver ellos la cuestión de los trigos. Esto, dice, a mi modo de ver, entraña una gravedad superlativa y sobre todo después de los pasos dados con toda claridad por una Comisión de Burgos en favor de los harineros. Agrega que todos los labradores tienen grandes quejas de los harineros, y que la Cámara no puede ni debe apoyar a estos.

El presidente señor Estévez, se lamenta, diciendo que la Cámara no les ha apoyado, ni les debe apoyar, y por ello no tiene que temer.  
Prosigue el señor Barrera, diciendo que mucho menos debe apoyarlos siendo así que la Cámara sabe que fue el concurso la Federación Burgalesa de Sindicatos que estando compuesta de Asociaciones Agrícolas, a aquella se debe apoyar.

El señor inspector provincial veterinario, propone que se oiga el dictamen técnico del señor Olmedo.

El señor presidente indica que con sumo gusto acede a ello, pero que debe tenerse en cuenta que la cuestión tiene no sólo aspecto técnico agrícola, sino que también social y económico.

Concedida la palabra al señor Olmedo, hace una luminisísima exposición del estado del problema; analiza con brillantez el estado actual y declara que es muy tarde para resolver este grave problema, por lo cual ha defendido que sean los fabricantes los que retiren el trigo, fundándose en la rapidez y otros argumentos. Agrega que él no es tildoso y que si hubiera sido antes, desde luego hubiese sostenido que la Federación de Sindicatos.

El presidente señor Estévez relata los argumentos del señor Olmedo y

sostiene que, ya en plena recolección y tardándose aún bastantes días por el Gobierno en tramitar el concurso, las dificultades serán muy grandes, pero no obstante debe resolver el asunto la Federación de Sindicatos Agrícolas.

El señor Mediavilla sostiene que la Cámara no debe inclinarse por uno ni por otro pliego de los presentados por la Federación y fabricantes.

Don Pedro del Campo dice que la Cámara en el caso de apoyar algún pliego deberá hacerlo al de las entidades agrícolas.

Del propio modo en sentido de la Federación se manifiestan los señores Arcos, Barrera, Pérez y Marcos.

El señor presidente dice que si se toma acuerdo sobre determinación categórica de la Cámara, y por unanimidad de los vocales electivos se acuerda que verá la Cámara con gran simpatía que se le otorgue la concesión a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas.

El señor Barrera promueve un debate sobre el escandaloso tráfico del trigo, aprovechándose los fabricantes de este momento crítico de labrador en todas las comarcas de la provincia para comprar el trigo a precio bajísimo, escandaloso.

Todos los señores vocales afirman que es cierto y el señor Marcos asegura que aquel mismo día en Villavilla se estaba comprando descaradamente trigo.

El señor Olmedo, dice que no sólo puede terminar mediante la concordia de los agricultores y denunciando a vendedores, compradores y transportistas.

El presidente señor Estévez da cuenta de la Asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas convocada por el presidente de la de Palma de Mallorca, a la cual acudió como presidente nombrado de la de Burgos, detallando lo tratado y los proyectos que existen en las diversas Cámaras y en el Ministerio de Agricultura respecto a estas y a su reorganización.

Después de su exposición, manifiesta que renuncia al reintegro de gastos por viajes, estancias y otros conceptos, en beneficio de la Cámara de Burgos.

El señor inspector veterinario pide la palabra para proponer el apoyo de la Cámara a fin de celebrar dos concursos de ganado en Septiembre, uno en Espinosa de los Monteros para vacuno, y otro en Pancorbo o Belorado para caballar.

Es aprobado por unanimidad. Y siendo más de las dos y media de la tarde, se levantó la sesión.

**¿Desea frío o calor?**  
No olvide que instala aparatos modernísimos de GAS

**C. Hernández**  
INSTALACIONES SANITARIAS DE CONSTANTE RESULTADO  
Cuartos de baño — Termosifones  
Fontanería — Vidriería  
Puebla, 19 — Teléfono 1544 — BURGOS

**La segadora "El Tigre"**  
no es una segadora más,  
**Es la única adaptable**  
a las necesidades de esta región.  
**La única que se garantiza por tres años**  
Véala en  
**Casa Griguelmo**  
Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS  
AVANCE

**Caja de Ahorros Municipal de Burgos**  
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**INTERESES QUE ABONA:**  
En libretas ordinarias . . . . . el 3 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazos de seis meses . . . . . el 3'60 por 100 " "  
En imposiciones a plazos de un año . . . . . el 4 por 100 " "  
En cuentas corrientes a la vista . . . . . el 1'50 por 100 " "

**CAPITAL DE IMPONENTES**  
En 31 de Diciembre de 1934 . . . . . 17.265.748'02 pesetas  
En 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 18.513.042'63

**¡SEÑORA!**  
**Para la temporada de verano**

Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde . . .	3'50 a 8'50 pesetas
Medias seda, menguados naturales . . . . .	1'75
gasa finísimas . . . . .	2'50
seda natural . . . . .	5'00
Calcetines caballero, fantasía, desde . . . . .	0'60
mezcla seda e hilo . . . . .	1'20

**FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H. Domingo Hospital**  
Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS (255)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

do la mano del miserable asesino de don Felipe.

—Y queráis que os entregara a la justicia humana! No. Si el viento de las pasiones ha dejado sin secar en vuestra alma un resto de su antigua nobleza, fiado os castigarán vuestros recuerdos.

—Por eso necesitaba el perdón de don Guillén.

Cardena dudó un instante. Luego añadió:

—Sólo Dios es misericordioso y puede perdonarnos. Expíar vuestro crimen por el recordamiento.

Don Juan se dispuso a salir. Su frente estaba contrahida. Su aspecto era terriblemente sombrío.

—La misericordia divina—dijo con voz sorda—, no alcanza a los condenados al fuego eterno.

Y al decir esto, salió cerrando la puerta en pos de sí.

Don Baltasar de Cardena quedó preocupado.

—Sería sincero el arrepentimiento de aquel hombre?

Y siendo así, ¿no lo había atormentado cruelmente?

El castigo era justo, sí; pero no era él el llamado a aplicarlo.

Cuando la conciencia despierta, sólo Dios puede juzgar.

Tenía Cardena que don Juan, sumido en la desesperación, llegara hasta el suicidio.

Y él había contribuido a empujarlo más y más en esta fatal resolución que advino en las últimas frases del arrepentido caballero.

Don Baltasar empezaba también a sentirse arrepentido de su conducta.

—No debía hacer otra cosa—murmuró—que cumplir lo que convinieron mis amigos.

Largo rato permaneció inmóvil, absorbido en sus pensamientos.

—Después de todo—dijo—, lo que en este momento es mentira, será ver-

dad muy pronto. ¿Qué acabo de hacer? Adelantar algunas horas, tal vez algunos minutos la noticia de una muerte que, por desgracia, ha de confirmarse.

Esta reflexión tranquilizó la escrupulosa conciencia de don Baltasar.

Salió de su casa para dirigirse primero a la del doctor Molina, y luego a la de doña Irene.

Don Juan, embozado en su capa hasta los ojos, sin dirigir una mirada en torno suyo, sin parar su atención en los transeúntes con los que tropezaba a cada paso, bajaba por la calle de Segovia.

Atravesó el puente, y torciendo a la derecha, se perdió entre los árboles de la orilla del río.

Por debajo de la capa oprimía convulsivamente con su crispada mano, el mango de su puñal.

Ya volveremos a encontrarlo.

Trasladámonos ahora a su morada, donde se desarrollaban sucesos de otra índole.

**CAPITULO CXLVI**

**De la visita que recibió doña Estrella**

Desde las primeras horas de la mañana, como sabemos, los criados de don Juan de Rameles recorrieron las calles y los alrededores de Madrid en busca de su señor.

Algunos de ellos habían regresado ya sin encontrarlo.

Doña Estrella había caído en un estado de exaltación inconcebible.

No se comprende cómo tenía fuerzas para resistir tan duros golpes y tan acerbos pesares.

Su hermano muerto, doña Isabel tan grave que no la permitía entregarse al descanso, y, por último, su esposo a punto de atentar contra su propia vida.

La situación era lo rible.

No había lágrimas en los ojos de doña Estrella.

El espíritu en estas situaciones violentas no tiene ni aun el consuelo del llanto.

La dama permanecía algunos minutos al lado de la enferma, contemplando en silencio, viendo su respiración cada vez más agitada, que indicaba los progresos de la enfermedad; después sajía, llamaba a sus criados, y oía les suplicaba que volvieran en busca de su señor, ora les reprendía por su torpeza.

Había encargado a uno de ellos que se dirigiera a la posada de Cardena para tener noticias ciertas de don Guillén, y este criado y Martín eran los únicos que no habían regresado.

Después, doña Estrella, cada vez más desesperada, volvía al lado de Isabel. Era la misma hora en que don Juan de Rameles y doña Baltasar comparecían en el aposento de éste.

Doña Estrella se encontraba cerca del lecho de su amiga.

Una camarera se presentó.

—Ha venido Martín—exclamó vivamente doña Estrella, creyendo que se tendría ya alguna noticia.

—No, señora.

—En otros.

—Una joven, acompañada por un viejo hidalgo, desea veros.

—No recibis a nadie, debéis haberlo comprendido—exclamó la dama con enojo.

—Se lo hemos dicho, señora; pero insisten diciéndonos que tiene que comunicarnos de orden de don Baltasar de Cardena, noticias que os interesan.

Al oír el nombre de don Baltasar, cambió el aspecto de doña Estrella.

—Que pase—dijo vivamente—. Pero no, yo saldré a recibirla. Quedaos al cuidado de la enferma.

La dama encontró en el salón a una bellísima joven, gentil, esbelta, de ojos negros y resgados, vestida con elegancia y de aspecto distinguido.

Un hidalgo la acompañaba, ya entrado en años, grueso y de pequeña estatura.

Eran doña Irene y el señor Raúl Muñoz.

Este saludó respetuosamente a la dama. Irene, comprendiendo su ansiedad, se apresuró a decir:

—No he de pedir os perdón por mo-

lestas, porque ya adivináis el asunto de que se trata.

Doña Estrella tomó las manos de la joven y la hizo sentar.

—Se quien vos—dijo—, y os agradezco con toda mi alma a vos y a don Baltasar de Cardena el interés que me demostráis.

—Después hablaremos de esto. Ante todo he de daros noticias de vuestro hermano.

—¡Ah! Decid.

—Don Guillén de Castro no ha muerto.

La dama exhaló un grito de júbilo.

—Pero no conviene añadir la joven—que deis cabida en el pecho a la esperanza. Su estado es muy grave.

—¡Ah!

—He aquí la noble misión que me comete a vuestro lado.

—Os escucho con ansiedad.

—Don Juan de Rameles visitó ayer a Cardena, para adquirir noticias de su estado, y mostrando gran empeño en saber cómo se encontraba.

—Desorientaría don Baltasar.

—Comprenderéis que hay motivo.

—Yo desconfío también.

—Nada puedo decidir sin consultar a los amigos y éstos resolvieron decir a don Juan que había muerto don Guillén. De este modo cesará su preocupación.

—¡Ah! No podía hacer otra cosa;